



MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026
AÑO CXIII - TOMO DCCXLII - N° 199
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Inscripciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO ESTRELLA ROJA

La comisión directiva del Club Atlético Estrella Roja, a resuelto convocar a asamblea rectificativa y rectificativa general extraordinaria para el día 9 (nueve) de noviembre de 2026 a las 21 hs en sede social, cito en calle Serapio Ovejero 2851 B Villa Azalais, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2026; 2) Designación de dos (2) socios presentes para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea; 3) Consideración, rectificación y ratificación del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2026.

3 días - N° 691719 - s/c - 13/10/2026 - BOE

CENTRO CULTURAL ALBERDI

Convocatoria - Por acta de comision directiva se resuelve convocar a asamblea general extraordinaria por unanimidad el día 29/10/2026 a las 19 hs en el local Vicente Lopez 453 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos asociados para que suscriban el acta. 2) Aprobacion de Memoria, estados contables y demas documentacion exigible cerrado al ejercicio economico 31/12/2025. 3) Aprobacion expropiacion de fraccion de terreno segun Nomenclatura Catastral 24 - 05 - 52 - 07 - 05 - 003 - 002 Cta DGR 240522024709.

3 días - N° 692257 - s/c - 14/10/2026 - BOE

CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Septiembre de 2026, se convoca a los/as asociados/as a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2026, a las 21:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 158 Km 6 de la ciudad de Villa María, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea

conjuntamente con las autoridades correspondientes. 2. Tratamiento de la contabilidad anual correspondiente y consideración de los estados contables de la institución. 3. Consideración de la situación relativa a la no presentación de los balances correspondientes, exponiendo ante los asociados las circunstancias que motivaron dicha situación y las medidas adoptadas o a adoptar para su regularización. 4. Elección de los miembros de la Comisión Directiva, conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto Social. Asimismo, se deja constancia de que la convocatoria y las correspondientes publicaciones y comunicaciones a los asociados serán realizadas de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social y la normativa vigente.

3 días - N° 691790 - s/c - 15/10/2026 - BOE

MUTUAL CLUB BELGRANO RIO PRIMERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para Viernes 13/11/2026 a 21 horas en Sede social, San Martin 75 de Río Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio social No 19, cerrado 31/08/2026. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Tratamiento análisis de proyección Institucional.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 691839 - s/c - 15/10/2026 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 21 de octubre de 2026 a las 19:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Pro secretario, a cargo de la secretaria por ausencia de la Secretaria. 2.- Consideración de los motivos por los cuales

la Asamblea se convoca Fuera de término. 3.- Consideración del estado de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto y flujo de efectivo, notas, cuadros y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor del ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 y consideración de la gestión de la comisión directiva de dicho ejercicio.- 4. Considerar y Fijar el Valor de la Cuota Social. 5. Elección por cumplimiento de mandato de: - Vicepresidente, tesorero, pro secretario, vocal titular 1 y vocal titular 3 - elección de dos vocales suplentes - elección de tres integrantes de la junta fiscalizadora. Morteros, 28/09/2026.

8 días - N° 691900 - s/c - 21/10/2026 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES ASOCIACIÓN CIVIL

SAN MARCOS SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/10/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2026, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Urquiza esquina Corrientes de la localidad de San Marcos Sud, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025; 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el

término de dos ejercicios. La presentación de listas de candidatos vence el día 15 de octubre de 2026 a las 20:00 horas en la sede social. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 692319 - s/c - 13/10/2026 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD FLORENTINO AMEGHINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Atlético Juventud Florentino Ameghino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 06 de noviembre de 2026 a las 19:00 hs., en la sede de la institución, sita en la calle San Juan 1664, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea. 2-Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3-Tratamiento y consideración de los estados contables, memorias e informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025. 4-Renovación parcial de autoridades por un nuevo período estatutario, según artículo 39 del E.S., los cargos a cubrir son: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente y toda la Comisión Revisora de Cuentas. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. German Gonzalez – Secretario; Enrique Lorenzatti – Presidente.

3 días - N° 692440 - s/c - 15/10/2026 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto social y la Ley Nacional de Mutualidades el Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 17 de Noviembre de 2026 (17-11-26) a las 10:00 horas en el local de la sede social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sito en calle Obispo Maldonado 2005, Barrio San Vicente, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente

te con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 1 2 PUNTO: Consideración sobre la venta del departamento ubicado en Calle Arturo - M Bas 373 1, Piso, Oficina Numero 8.

2 días - N° 692479 - s/c - 14/10/2026 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

CONVOCATORIA - El Centro de Jubilados y Pensionados de Elena convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2026 a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Roque Sáenz Peña 131-135, localidad de Elena, Departamento de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico que comprende 01/07/2025 al 30/06/2026. 3) Elección de Autoridades. 4) Cuotas sociales.

3 días - N° 692054 - s/c - 14/10/2026 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SUNCHU HUAYCO

Por Acta N° 83 de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Sunchu Huayco de fecha 01/10/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2026 a las 10 hs, en su sede social de calle San Martín 758 a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de junio de 2026.

1 día - N° 692504 - s/c - 13/10/2026 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Octubre de 2026 a las 20 horas, en la sede de la institución sita en Calle 14 N°714, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimo-

nial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 691784 - s/c - 15/10/2026 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LA ASUNCIÓN DE MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL: En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, al día 2 del mes de Octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular La Asunción de María, los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día. 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a 2 días del mes de Octubre de dos mil veintiséis, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a las 15:30 horas., a realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Popular La Asunción de María, Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea junto al presidente de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración motivos de la convocatoria fuera de término 4) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance del período el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de autoridades acorde a lo dispuesto por el estatuto de la institución.

3 días - N° 692050 - s/c - 14/10/2026 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO

DEAN FUNES

La Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO" CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2026, a las 17 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Sáenz Peña 453, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba. ORDEN

DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Consideración y aprobación de la reforma integral del Estatuto Social "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO", 3) Elección de autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 689506 - \$ 49800,80 - 14/10/2026 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/09/2026, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de noviembre de 2026, a las 9.30 horas, en la sede social sita en Echeverría 355, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificando/Ratificando Asamblea del 22/05/2022; Rectificando/ratificando asamblea del 22/05/2023; Rectificando /ratificando asamblea del 22/05/2024, Rectificando/ratificando asamblea del 22/05/2025, 3) Tratamiento de estados contables al 31/03/2021, al 31/03/2022, al 31/03/2023, al 31/03/2024, al 31/03/2025 y 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrados el 31 de marzo de 2026. 5) Elección de autoridades, 6) Razones por las que se celebró fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 690594 - \$ 27121,20 - 14/10/2026 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL TERRANOVA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 01/10/2026 se convoca a los señores accionistas de URBANIZACION RESIDENCIAL TERRANOVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a celebrarse el día 29/10/2026 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en Av. Vélez Sarsfield 4137 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 21/05/2026. TERCERO: Reforma del Estatuto Social en lo relativo a las clases de acciones representativas del capital social y unificación de su composi-

ción. CUARTO: Consideración de la renuncia del Directorio y su gestión correspondiente al período de desempeño de sus cargos, en los términos del art. 275 de la Ley N° 19.550. QUINTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad ad-honorem. SEXTO: Implementación de medidas de seguridad en la urbanización. SÉPTIMO: Determinación de expensas extraordinarias destinadas a medidas de seguridad. OCTAVO: Autorización para la colocación de fondos disponibles de la sociedad en depósitos a plazo fijo y/u otros instrumentos financieros de bajo riesgo. NOVENO: Designación de autorizados para la inscripción de la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 690679 - \$ 54630 - 13/10/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORAZONES CONTENTOS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 15 de Octubre de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Tulumba N° 2659, B° Villa Bustos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2024 y 2025. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular y Vocal Suplente; y elección Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Informar a la asamblea el motivo del llamado fuera de término. 3 días.

3 días - N° 691021 - \$ 12517,50 - 14/10/2026 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-66913326-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/2026, a las 20 horas, en su sede social de calle Clodomiro Torres N° 455, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y

consideración de los motivos por los se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 al 31/03/2026. 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Vicepresidente, Pro-secretario, y Pro-tesorero y 2 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el término de 1 año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 692550 - s/c - 15/10/2026 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta del H. Directorio de SANATORIO ARGENTINO S.A. de fecha 29/09/2026, se resolvió: CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A para el día VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de 2026, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Designación de los Directores Titulares y Suplente por el plazo de tres ejercicios habida cuenta del vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos los actuales miembros; 3.- Aprobación de la Gestión del H. Directorio.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio

5 días - N° 690727 - \$ 27785 - 15/10/2026 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23/10/2026 a las 21 hs en el local de calle Manuel Belgrano 765 de la localidad de Sampacho para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/07/2026. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 691144 - \$ 11632,50 - 15/10/2026 - BOE

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02 de octubre de 2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2026, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Ignacio Tolosa 851 de B° Mariano Fraguero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°37, cerrado el 30 de junio de 2026. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 691258 - \$ 10041 - 13/10/2026 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 285, de fecha 02/10/2026, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2026, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 47 cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Proyecto de Distribución de utilidades. 4) Consideración del compromiso a no distribuir los Resultados No Asignados y las Reservas Facultativas por el término de 18 meses a contar desde la fecha de cierre del último ejercicio económico. 5) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado

el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 7) Consideración de la Gestión de la gestión del Directorio y Sindicatura. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 27 de octubre de 2026, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 691307 - \$ 86076 - 13/10/2026 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. CONVÓCASE a los Señores Accionistas de LA SORPRESA S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2026, a las 9,30 hs., en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 168 de la localidad de Inrville (Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea junto al presidente del Directorio; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234° inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2026, conforme al art. 261° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984; 4) Elección de la Sindicatura; 5) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. Atentamente. El Directorio.

5 días - N° 691339 - \$ 35487,50 - 15/10/2026 - BOE

MOLDEAR

PILETAS Y PREMOLDEADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por resolución del Directorio de MOLDEAR PILETAS Y PREMOLDEADOS S.A. se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20/10/2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social sita en calle Rivadavia 2875, Barrio Los

Boulevares de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para que, juntamente con el Presidente del Directorio, suscriban el acta de Asamblea. 2. Modificación de los artículos 6, 8 y 17 del Estatuto Social. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de abril de 2023, al 30 de abril de 2024 y al 30 de abril de 2025. 4. Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término establecido en el Estatuto Social. 5. Designación de una o más personas con facultades para realizar los trámites ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas con facultades de aceptar y subsanar observaciones. Los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

5 días - N° 691413 - \$ 74179,50 - 13/10/2026 - BOE

FEDERACION CONVERGER

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 2026 a las 14 hs, en la sede social de calle General Guido N° 1027, B° San Martín de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, (cuatro) Vocales Titulares, (cuatro) Vocales Suplentes, (2) Revisores de Cuentas.

3 días - N° 691611 - \$ 20900,10 - 13/10/2026 - BOE

ROTARY CLUB DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA - Convocase a los asociados del ROTARY CLUB DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día el día 28 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, en el local sito en calle Av. Duarte Quiros 1300 de la ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea no se realiza en el domicilio de la sede social. 3. Consideración de

la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio N.º 19 cerrado el 30 de junio de 2026, conjuntamente con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. 4. Elección de una Junta Escrutadora compuesta por tres (3) miembros. 5. Elección de presidente de la Asociación por el período comprendido entre el 1 de julio de 2027 y el 30 de junio de 2028. Presidente- Graciela Saenz- Secretario Carlos Beltramo.

1 día - N° 691483 - \$ 5810,50 - 13/10/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL CEIBO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION CIVIL "EL CEIBO" - Por Acta de fecha 05/10/2026, la Asociación Civil El Ceibo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/10/2026 a las 17:00 hs, en la sede de calle J.L. Cabrera N° 2402, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) Consideración y aprobación de Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/12/2025; 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas en el ejercicio finalizado el 31/12/2025.

3 días - N° 691531 - \$ 9846 - 14/10/2026 - BOE

DARSIE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DARSIE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Alvear N° 762 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 65, iniciado el 1º de junio de 2025 y finalizado el 31 de mayo de 2026; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio; 5º) Gestión del Directorio

por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6º) Consideración de la renuncia presentada oportunamente por el Señor Atilio Ernesto Darsie al cargo de Director Titular. Tratamiento específico de su gestión; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 8º) Tratamiento de la procedencia de aclarar, ampliar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta N° 90 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2024; (ii) Acta N° 91 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025; y (iii) Acta N° 92 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de marzo de 2026; 9º) Consideración de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los saldos registrados en la Cuenta Ajuste de Capital. En su caso, aumento de capital social y emisión de acciones. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 10º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de octubre de 2026 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 691551 - \$ 128306 - 14/10/2026 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintiocho de octubre de 2026, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 31 iniciado el 01 de junio de 2025 y finalizado el 31 de mayo de 2026. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado

del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 22 de octubre de 2026.-El Directorio.

5 días - N° 691587 - \$ 44262,50 - 16/10/2026 - BOE

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS - Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día miércoles 04 de Noviembre de 2026, a la hora 19:45, en el local Salón Auditorio de CoopMorteros, sito en Bv. Irigoyen N°1332, de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes; 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la donación con cargo de un inmueble, ubicado en el loteo eco residencial puesta del sol, a la asociación civil Colegio Cristo Rey, con el cargo de construir un edificio con fines exclusivamente educativos, propio del objeto de la asociación civil, destinado al funcionamiento del nivel inicial. DARIO GOMEZ DE LA FUENTE PRESIDENTE, JOSE FELICIANO VIVIAS, SECRETARIO.

3 días - N° 691603 - \$ 18289,50 - 15/10/2026 - BOE

CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CONVOCA-SE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Noviembre de 2026 a las 17.00 hs., en la sede social, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos

y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 81; iniciado el 1° de Agosto de 2025 y finalizado el 31 de Julio de 2026. 3) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva, según artículo 37 del Estatuto de la Cámara: tanto para titulares como para suplentes 5) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 691616 - \$ 24382,20 - 13/10/2026 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

La Comisión Directiva, de la Sociedad Rural de Hernando convoca a asamblea General Ordinaria de asociados para el día 29 de octubre del año 2026 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3. Lectura y tratamiento de los Estados Contables y Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 48, cerrado el 31/03/2026. 4. Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5. Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año. 6. Causas por las cuales se realiza fuera de término la asamblea.

3 días - N° 691699 - \$ 16963,50 - 14/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N.º 183 de la Comisión Directiva, de fecha 2/10/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Reunión de Comisión Directiva. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea Ge-

neral Ordinaria, correspondiente al ejercicio nro. 19. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico nro. 19 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 691712 - \$ 29212,20 - 13/10/2026 - BOE

MASSIO S.A.

BELL VILLE

Convocase a los señores accionistas de MASSIO S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2026 a las 10 horas, de conformidad al acta de Directorio N° 128 de fecha 26 de setiembre de 2026 en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, si correspondiere, en la sede social sita en BV. Ascasubi 499 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria N° 28, celebrada el 29 de agosto de 2026. Ratificando todo lo actuado. Rectificar el plazo de duración de la sociedad el que será de 50 años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, finalizando el plazo el día 7 de noviembre de 2056. Modificación del artículo Tercero. del Estatuto Social, fijándose el nuevo plazo de duración de la sociedad. 3. Autorización al Presidente del Directorio para suscribir toda la documentación necesaria y realizar los trámites tendientes a la inscripción de la reforma estatutaria ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades y del Estatuto Social, en la sede social, en días y horas hábiles, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 691716 - \$ 80050,50 - 15/10/2026 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2026 a las 09 horas en primer convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en

la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad. 2) Consideración del proyecto de distribución de resultados correspondientes a los resultados no asignados acumulados. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria.

5 días - N° 691766 - \$ 47605,50 - 15/10/2026 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: "Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 28 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el día 28 de Octubre de 2026 a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2026, memoria, informe del síndico, cuadros de resultados y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. 19.550; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en el ejercicio bajo análisis; 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio; 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 691781 - \$ 65888 - 15/10/2026 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE KARATE FEDERADO

La comisión directiva de la Asociación Civil denominada Unión Cordobesa de Karate Federado inscripta en el Registro Público de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba por Resolución Nro.481-A-2014 de la Di-

rección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta (30) de Octubre de 2026 a las 20hs. en calle Luis Burela Nro.1061 de esta ciudad de Córdoba, y en segunda convocatoria para las 21hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración de las causales por las que se procede a tratar los estados contables y gestión de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2023; al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2025 más allá de los plazos estatutarios; 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023; al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2025; 4.- Elección de miembros de la Comisión Directiva, y órgano de fiscalización.

1 día - N° 691814 - \$ 7130 - 13/10/2026 - BOE

**IGLESIA JESUCRISTO ES EL SEÑOR
ASOCIACION CIVIL**

UNQUILLO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 16 de Octubre de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en calle Entre Ríos N° 499, Unquillo, Departamento Colon, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Rev. de Ctas. – 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Asamblea el motivo del llamado fuera de término.

3 días - N° 691851 - \$ 13570,50 - 15/10/2026 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/10/2026, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30/10/2026 a las 19:00 hs. en el local identificado como "La Trincherita Casa de Campo", ubicado en la localidad de

"El Fuertecito", provincia de Córdoba, posición geosatelital: -31.398731, -62.959953. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2026; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2026; 4) Designación de asambleístas para constituir la mesa escrutadora de votos. Elección de autoridades de la comisión Directiva (presidente – secretario – tesorero – 3 vocales titulares) y del Órgano de Fiscalización (3 revisores titulares y 1 revisor suplente); 5) Actualización de la cuota social.

3 días - N° 691854 - \$ 24780,60 - 14/10/2026 - BOE

**FUNDACION CULTURAL
DOCTOR ANTONIO SOBRAL**

VILLA MARIA

FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL - Antonio Sobral N° 378 – 5900 – Villa María (Córdoba) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 30/06/2026, CORRESPONDIENTE A LA FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 06/11/2026, a las 19,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Antonio Sobral N° 378, de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA" 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión de Control, por el ejercicio económico social finalizado el pasado 30/06/2026.- 4) Elección total del Consejo de Administración, por el término de Dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesto de Seis (6) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo; Comisión de Control: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente, por el término de Dos (2) años, y por finalización de mandatos.- 5) Informar causales

por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término, por el ejercicio económico social finalizado el pasado 30/06/2026. LA SECRETARIA - NOTA ACLARATORIA: Artículo N° 20 del Estatuto Social: "Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. De no lograr quórum, se constituirán válidamente media hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes".

3 días - N° 691865 - \$ 66230,40 - 14/10/2026 - BOE

**ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS
Y EMPRESAS EN ACCESO POR CUERDAS
AATEAC- ASOCIACION CIVIL**

La Asociación Argentina de Técnicos y Empresas en Acceso por Cuerdas -AATEAC- CUIT 30-71800149-4, manifiesta que mediante Acta N° 129 de fecha 02/09/2026 del Libro de Actas, CONVOCA a todos los asociados a participar de la realización de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de OCTUBRE del 2026 a las 18.30 hs. bajo la modalidad de asamblea PRESENCIAL en la sede social donde se tratará la siguiente orden del día. Asamblea Ordinaria: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Lectura de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Puesta a Consideración; 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente junto a la Presidenta VERONICA ROSANA SANTANDER y al Secretario Gral. DIEGO EZEQUIEL DE BLAS.

1 día - N° 691896 - \$ 4634 - 13/10/2026 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS
DE HUINCA RENANCÓ**

CONVOCATORIA - Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales - La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Viernes 30 de Octubre del 2026 a las 20:00 horas, en el Auditorio del I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino de los

Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 90 cerrado el 30 de Junio de 2026. 3º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Carlos Alberto Marioni, Fernando Miguel Canaves, Fabricio Germán Ghiglione, y María Carmen Veliz. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los consejeros: Ernesto Francisco Bongiovanni, Gastón Nicolás Ribotta y Federico Daniel Barzola. Julián Eduardo Bonaveri - Aguilera Julio Cesar - Secretario - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.

3 días - N° 691897 - \$ 77138,10 - 13/10/2026 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LABORDE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29-10-2026 a las 19 horas en su local social, Orden del Día: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 53º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.- 3) Designación de dos (2) asambleístas que integren la Junta Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de seis (6) Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Pistone Aldo Santiago; Viglione, Oscar Alberto; Coniglio Daniel Héctor; Venier, Ruben Alberto; Fraire, Eduardo Juan y Baggini, Héctor Luis. – b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un período de un (1) año, en re-

emplazo de los señores Ferrucci, Adelqui Luís; Gonella, Victor Hugo y Bourges, Emilio Alejandro.- c) Elección de un (1) Síndico Titular por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Cr. Baggini Oscar Ricardo.- d) Elección de un (1) Síndico Suplente por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Audisio Adhemar Orlando.

3 días - N° 691945 - \$ 32624,10 - 14/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

DEAN FUNES

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi convoca a todos los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de esta Asociación sita en calle España 170 de la ciudad de Deán Funes–Dpto. Ischilín de la Provincia de Córdoba, el día jueves 5 de noviembre del año 2026 a las 18 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día, 2. Elección de dos (2) socios activos para firmar el Acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario, 3. Lectura del Acta anterior, 4. Motivos por los cuales se celebra la presente Asamblea fuera de término, 5. Exposición y aprobación de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el 01/03/2025 y concluido el 31/12/2025, 6. Lectura para su aprobación de la Declaración Jurada de fondos disponibles al momento de realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes, 7. Lectura para su aprobación de avances del Plan de Trabajo Anual.

1 día - N° 691946 - \$ 9339,20 - 13/10/2026 - BOE

MILAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 Km 679, Toledo, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración y aprobación de la constitución de una garantía hipotecaria sobre los inmuebles propiedad de la sociedad, Matrículas N° 362099/31 y N° 362100/31, a favor de Graciela Beatriz Nocetti, D.N.I. 17.114.862 por la suma total de USD 320.000. 3. Autorización al Directorio para el otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión, en la sede social. Fdo.: Presidente.

3 días - N° 691989 - \$ 31993,20 - 14/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SCOUT Y GUÍAS ADULTOS DE ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL S.G.A.A.

Por disposición de la Comisión Directiva de la asociación civil Scout y Guías Adultos de Argentina Asociación Civil S.G.A.A., se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2026 a las 10:30 horas (en primera convocatoria) y a las 11:30 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en calle La Rioja 352, Córdoba, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N°14 finalizado el 30/6/2026. 3. Fijación del importe de la cuota social ordinaria. Córdoba, 22 de Septiembre de 2026.

3 días - N° 692070 - \$ 25349,70 - 14/10/2026 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

EL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO - ASOCIACIÓN CIVIL, por Acta N° 1315 de Comisión Directiva, del 23/09/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30/10/2026 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Elección de tres socios para actuar

como comisión escrutadora. 5) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) vocal titular y un (1) vocal suplente, con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. Fdo. El Secretario.

3 días - N° 692135 - \$ 37462,50 - 14/10/2026 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 29 de Octubre de 2026 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos; Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de Excedentes ejercicio N°65 del periodo 2025/2026. 3) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a UN (1) Pro-secretario; UN (1) Pro-tesorero; UN (1) Vocales Titular, TRES (3) Vocales Suplentes, por finalización de mandatos.

3 días - N° 692185 - \$ 25380,60 - 14/10/2026 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/09/2026, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de noviembre de 2026, a las 9.30 horas, en la sede social sita en Echeverría 355, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificando/Ratificando Asamblea del 22/05/2022; Rectificando/ratificando asamblea del 22/05/2023; Rectificando /ratificando asamblea del 22/05/2024, Rectificando/ratificando asamblea del 22/05/2025, 3) Tratamiento de estados contables al 31/03/2021, al 31/03/2022, al 31/03/2023, al 31/03/2024, al 31/03/2025 y 4) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrados el 31 de marzo de 2026. 5) Elección de autoridades, 6) Razones por las que se celebró fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 692279 - \$ 33692,70 - 14/10/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 388 de la Comisión Directiva, de fecha 5 de octubre del 2026, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 11 de noviembre del 2026, a las 21:30 hs., en la sede social sita en calle José Giraudo N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Solicitar ante el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, Tribunal Superior de Justicia, Oficina de Automotores secuestrados de Córdoba, un vehículo tipo pick-up-DC 4x4. 3) Vender la unidad N° 7 a nombre de la Asociación, DOMINIO: AA331RW.

3 días - N° 692227 - \$ 20683,80 - 14/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN VILLAMARIENSE DE ARBITROS DE FUTBOL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2026, a las 20:00 horas en la sede social sito en calle Las Heras 1381 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 40 iniciado el 01 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Razones de la demora. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 692286 - \$ 5139,40 - 13/10/2026 - BOE

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2026 a las 20:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 976 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia

de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas todos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2026, y 3) Renovación parcial de los miembros Titulares y total de los miembros Suplentes de la Comisión Directiva, renovación total de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 692317 - \$ 27698,10 - 15/10/2026 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Provincial N° 7642/87 y conforme lo resuelto por la Comisión Directiva mediante Acta N° 147-11 de fecha 07/10/2026, convocase a elecciones del "CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" a los efectos de definir los miembros del Consejo Directivo y Revisor de Cuentas, para el período 2027-2028. El acto electoral se realizará los días 03 y 04 de diciembre del 2026, ambos días en el horario de 09:30 a 17:30 horas. La modalidad de votación será presencial en la sede del Consejo, sito en Complejo Ciudad Empresaria, Espacio de Coworking, Av. La Voz del Interior 7000, Ciudad de Córdoba. Concluida la jornada del segundo día de votación, la Junta Electoral en presencia de fiscales y apoderados de las listas, procederá a la apertura de urnas y desarrollo del escrutinio definitivo.

1 día - N° 692329 - \$ 8789,80 - 13/10/2026 - BOE

COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES SUESAR LIMITADA

CONVOCA a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social sito en Avenida Río Bamba N° 369 de la ciudad de Córdoba, el día sábado 31 de octubre de 2026 a las 07.00 HS. Se establece para dicha oportunidad el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-DESIGNACION de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2- CONSIDERACION de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Proyecto

de Distribución de Excedentes, Información sobre el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, Información sobre el Fondo de Acción Asistencial y Estímulo al Personal, Planilla de Datos Estadísticos, Notas a los Estados Contables, Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio N° 62, iniciado el 01 de julio de 2025 y cerrado el 30 de junio de 2026. 3- CONSIDERACION del destino del saldo de la cuenta Ajuste al Capital. 4- CONSIDERACION del pago de la Retribución del Trabajo Personal realizado por Consejeros y Síndicos y fijar nuevos montos para comisiones y viáticos de acuerdo a los parámetros fijados según Resolución Asamblearia N° 1328/19. 5- Refrendar la Resolución N° 1480/2026 del Consejo de Administración que fija los montos para los apoyos económicos. 6- Considerar la renovación de la Comisión de Disciplina por finalización del mandato de los señores: Ricardo Edgar Pérez, Ramón Ángel Díaz y Luis Walter Velozo. Firma: Secretario y Presidente del C.A

3 días - N° 692430 - \$ 50904 - 15/10/2026 - BOE

ERNESTO C. BOERO S.A.

SAN FRANCISCO

CUIT: 30537536612 – ERNESTO C. BOERO S.A. - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe N° 836, Piso 7, Depto "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, 2º) Ratificación y rectificación de lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio de 2026. 3º) Autorizaciones.

5 días - N° 692427 - \$ 28859,50 - 19/10/2026 - BOE

COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Noviembre de 2026

a las 15.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General expresado en moneda homogénea, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 37; iniciado el 1º de Agosto de 2025 y finalizado el 31 de Julio de 2026. 3- Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4- Informe de la Gestión de los miembros del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. 5- Cambio de domicilio. 6-Renovación parcial por tercios de los miembros del Consejo de Administración: según artículo 48 del Estatuto. 7- Elección de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente. El Consejo de Administración.

1 día - N° 692452 - \$ 13826,50 - 13/10/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Septiembre de 2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2026, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado al 31 de Diciembre de 2025. 3- Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino.

3 días - N° 692557 - \$ 19695 - 15/10/2026 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2026 a las 17:00hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en calle Avenida Colon 610, piso 9º, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de errores materiales en los Estados Contables Consolidados de Fusión al 30/04/2001. 3) Suscripción de las acciones conforme la relación de canje según Compromiso Previo de Fusión de fecha 30/07/2001, por absorción de "SISCARD S.A." (ABSORBENTE) con "PUNTO COMERCIAL S.A." (ABSORBIDA) 4) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria

ria y Extraordinaria del 14/12/2005. - A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en Avenida Colon 610, piso 9, de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el horario y domicilio indicado precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 692475 - \$ 63261,50 - 19/10/2026 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3/11/26 a las 12 horas, y en segunda convocatoria a las 13 horas, en las oficinas de calle Duarte Quirós N° 880 3º piso de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 21 (1/07/21 al 30/06/22), N° 24 (1/07/24 - 30/06/25) y N° 25 (1/07/25 - 30/06/26). Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. 7) Prescindencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

5 días - N° 692501 - \$ 58266 - 19/10/2026 - BOE

CENTRO VECINAL PLAZA SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, la entidad denominada "CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO", de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, convoca a los/as señores/as asociados/as a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles 14 de octubre de 2026 a las 19:00 horas, en su sede social sita en calle Víctor Angeli N.º 4136, Plaza San Francisco, de esta ciudad, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación

de dos (2) personas asociadas para presidir y suscribir el acta de la Asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a.2) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar la Junta Electoral Vecinal para la elección de autoridades.

1 día - N° 692573 - \$ 7934,90 - 13/10/2026 - BOE

CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR

El CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR, por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 31/08/2026, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL, el día 16 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 19 HORAS, en la sede social sita en calle CARACAS N° 5413 DE B° VILLA EL LIBERTADOR, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio del periodo del 01 de Julio de 2025 al 30 de Junio 2026; Fdo.: CARLA SOFIA USANDIVARES- Pta. - GUILLERMO JAVIER DIAZ - Srio.

1 día - N° 692581 - \$ 6997,60 - 13/10/2026 - BOE

CONSTRUCTION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convóquese a los señores accionistas de "CONSTRUCTION S.A." CUIT: 30-70916616-2 a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Recta Martinolli N° 5342 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el presidente. 2) Elección de autoridades. 3) Consideración del cambio de sede social y fijación de la nueva sede social. 4) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura, conforme lo previsto por el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social y el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 5) Consideración de los estados contables correspondientes a los Ejercicios económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024, 31/12/2025. 6) Destino de utilidades. 7) Gestión del directorio. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán

cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, efectuando el depósito de sus acciones o presentando la constancia correspondiente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 692515 - \$ 79278 - 19/10/2026 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que URBETA GONZALEZ, Melina DNI:9522249 y MARENCHINO CORDOBA, Melisa G DNI:33029118, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Pénola CPI-5675. Córdoba, 05 de Octubre de 2026

1 día - N° 691392 - \$ 2521,50 - 13/10/2026 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GIMALLI S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por Acta de Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada de fecha 25/09/2026, se resolvió por unanimidad incorporar al Sr. Mariano Gabriel Colli, D.N.I. N° 44.078.528, CUIT N° 20-44078528-0, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Inambues S/N, Manzana 91 Lote 5, Barrio Los Sueños, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba., al cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad, para actuar en forma conjunta con el Administrador Titular en ejercicio, Sr. Jorge Omar Colli, D.N.I. N° 17.000.993. En consecuencia, se designó a su vez como nuevo Administrador Suplente a la Sra. Gimena Micaela COLLI, D.N.I. N° 40.679.487, CUIT N° 27-40679487-9, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión Contadora Pública, con domicilio real en calle Jorge Luis Borges 1200, Manzana 233 Lote 4, Barro Terrazas de la Estanzuela, La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados aceptaron los cargos para los que han sido propuestos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos, fijan domicilio espe-

cial en su domicilio especial en Avenida República de China N° 1420, de la Ciudad de Córdoba, declarando ambos en carácter de Declaración Jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos mencionados y por último exteriorizan que no revisten el carácter de personas políticamente expuestas. En consecuencia se modificaron los artículos séptimo y octavo del Estatuto Social de GIMALLI S.A.S., los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. JORGE OMAR COLLI, D.N.I. N° 17.000.993, y MARIANO GABRIEL COLLI, D.N.I. N° 44.078.528, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a GIMENA MICAELA COLLI, D.N.I. N° 40.679.487, en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. JORGE OMAR COLLI, D.N.I. N° 17.000.993, y MARIANO GABRIEL COLLI, D.N.I. N° 44.078.528, quienes actuarán en forma individual o colegiada. En caso de ausencia o impedimento de uno de ellos, corresponderá a la Reunión de Socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa." Asimismo, se resolvió de manera unánime, modificar la Sede social, estableciendo la misma en Avenida República de China N° 1420, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 689725 - \$ 19961 - 13/10/2026 - BOE

RUBIN DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS - Por acta de reunión de socios del día 26 del mes de Setiembre de 2026, de RUBIN DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L., se resolvió que debe asumir el GERENTE SUPLENTE, atento que el gerente TITULAR ha renunciado. Por lo que el Gerente suplente GUILLERMO JAVIER AZULAY

asuma como TITULAR. Establece domicilio especial a los fines del art 256 de la ley de sociedades, en Deán Funes 14-1 piso-of. 6, de la ciudad de Córdoba. No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión.

1 día - N° 690974 - \$ 2307 - 13/10/2026 - BOE

TORREÓN NEUMÁTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

“TORREÓN NEUMÁTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” (CUIT N° 30-70914009-0) - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2026, se resolvió por unanimidad: 1) Que por el fallecimiento del socio Eusebio Paulino GUALDONI (Expte. N° 12967747, Juzg. C.C. y Fam. 2ª Nom., Sec. 4, San Francisco), sus 660 cuotas se adjudican así: 330 en plena propiedad y 318 en nuda propiedad a Gustavo Daniel GUALDONI, D.N.I. 24.188.317. A Nilda Ester RETAMAR D.N.I. 5.458.141, le corresponden 12 cuotas en plena propiedad y el usufructo vitalicio de las 318, ingresando esta última como socia. 2) Que Laura Inés GUALDONI, D.N.I. 26.309.289, y María Emilia GUALDONI, D.N.I. 32.591.307, ceden por permuta sus 360 cuotas a Gustavo Daniel GUALDONI y se retiran de la sociedad. 3) Se modifica la cláusula sexta del contrato social conforme los cambios mencionados.-

1 día - N° 691350 - \$ 4322 - 13/10/2026 - BOE

MA&JO S.A.S.

CESION ACCIONES- CAMBIO ADMINISTRADOR TITULAR Y SUPLENTE - CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL – RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - Mediante contrato de fecha 17.09.2026 el Sr. Socio RAMIRO JAVIER MANCHA RAMOS, DNI 31.901.992 cedió en favor de EMILIO ANTONIO ROMANO, D.N.I. N° 25.918.946, CUIT N° 20-25918946-3, nacido el día 14/06/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, con domicilio real en Calle Publica, Manzana 4, Lote 13, barrio Ciudad Evita, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, la cantidad de 110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, de valor nominal pesos mil (\$1.000,00) cada una. Dicha cesión fue aprobada por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 18.09.2026. Asimismo, en dicho acto se decidió la designación como Administrador Titular del Sr. EMILIO ANTONIO ROMANO, D.N.I. N° 25.918.946 y como Admi-

nistrador Suplente al Sr. MATIAS EXEQUIEL GERONIMO D.N.I. 43.218.541. Asimismo, en la misma Acta, se designó como nuevo representante legal al Sr. EMILIO ANTONIO ROMANO, D.N.I. N° 25.918.946. Los antes mencionados, aceptaron sus cargos y se notificaron del tiempo de duración de los mismos, manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades legales y/o reglamentarias para ejercerlos, y fijaron domicilio especial, el Sr. Romano en Calle Publica, Manzana 4, Lote 13, barrio Ciudad Evita, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Gerónimo en San Jerónimo N° 579 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. En virtud de la elección de estas nuevas autoridades, se resolvió por unanimidad reformar los Artículo Séptimo y Octavo del contrato social adecuándolo a las modificaciones efectuadas. Asimismo, mediante Reunión de Socios N° 2 de fecha 07.10.2026 se resolvió la rectificación del Acta de Reunión de Socios N° 01 de fecha 18.09.2026, con relación al 3° Punto del Orden del día y en la parte pertinente, donde se lee “Puesto a consideración de los socios estos prestan expresa conformidad a la designación de Sr. Romano como Administrador Suplente, queda aprobado el tercer punto del Orden del Día,” en realidad debe leerse “Puesto a consideración de los socios estos prestan expresa conformidad a la designación de Sr. Romano como Administrador Titular, queda aprobado el tercer punto del Orden del Día.”

1 día - N° 691785 - \$ 15001,50 - 13/10/2026 - BOE

MENZIO S.R.L.

IDIAZABAL

ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Por Auto N° 143 de fecha 01/09/2026, dictado en autos “MENZIO, ESTEBAN RODOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS,” Expte. SAC N° 10676616, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación de 3ª Nominación, Secretaría N° 5, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, se adjudicaron las 6.600 cuotas sociales de titularidad del causante ESTEBAN RODOLFO MENZIO, DNI N° 6.545.523, en MENZIO S.R.L., CUIT N° 30-51668174-4, con sede social en Av. General José de San Martín N° 219 de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, de la siguiente manera: 3.300 cuotas sociales a ERICA SUSANA MENZIO, DNI N° 22.999.167, CUIL N° 27-22999167-

7, argentina, nacida el 01/02/1973, viuda de Sergio Leonardo Schiaprelli, de profesión contadora, domiciliada en Domingo Dorato N° 720 de Idiazábal, Provincia de Córdoba; y 3.300 cuotas sociales a GERMAN JORGE MENZIO, DNI N° 21.403.153, CUIL N° 20-21403153-2, argentino, nacido el 14/01/1970, casado con Gabriela Claudia Fraye, de profesión comerciante, domiciliado en Sarmiento N° 556 de Idiazábal, Provincia de Córdoba. Por Acta N° 95 de Reunión de Socios e Instrumento Privado de Modificación de Contrato Social, ambos de fecha 30/09/2026, se tomó razón de la adjudicación judicial referida, se incorporó a ERICA SUSANA MENZIO como socia y se modificó la cláusula quinta del contrato social, relativa al capital social. El capital social de MENZIO S.R.L. asciende a PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000), dividido en 11.000 cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, quedando distribuido de la siguiente manera: GERMAN JORGE MENZIO, titular de 7.700 cuotas sociales, equivalentes al 70% del capital social, por la suma de \$77.000; y ERICA SUSANA MENZIO, titular de 3.300 cuotas sociales, equivalentes al 30% del capital social, por la suma de \$33.000. La modificación no importa aumento ni reducción del capital social, sino adecuación de la titularidad de cuotas sociales por adjudicación judicial sucesoria. Publíquese por un día.

1 día - N° 691872 - \$ 12915 - 13/10/2026 - BOE

MAIZ MÁS S.R.L.

RIO CUARTO

(CUIT 30715706969) - RIO CUARTO - Por acta de Reunión de Socios de fecha 01/07/2025, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia como Socia Gerente de Dora Susana Cervio, DNI 11377681, en razón de haber cedido la totalidad de sus cuotas sociales y no revestir más la calidad de socia de la misma. A su vez se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Cristian Mariano POCHETTINO, DNI 30538255, y Daniel Iván TAVERNA, DNI 26015410, para que de manera individual e indistinta, representen a la sociedad y ocupen el cargo de SOCIO GERENTE, por el plazo de subsistencia de la sociedad, quienes aceptan el cargo para el cual han sido nombrados. En virtud de ello, el órgano de administración de la firma queda conformado con la siguiente DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: SOCIOS GERENTES, Sr. Cristian Mariano POCHETTINO, DNI 30538255 y, Sr. Daniel Iván TAVERNA, DNI 26015410. Los integrantes del órgano de administración decla-

ran no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de su cargo, al mismo tiempo que constituyen ambos domicilio especial a los fines del artículo 256, por remisión del artículo 157, ambos de la Ley General de Sociedades 19.550, en calle Rubén Agüero 680, Lote 371, Country Riverside de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. En consecuencia de lo anterior se resolvió aprobar la reforma de la cláusula cuarta del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada (la cual se encuentra a continuación de la cláusula tercera que es antecedida por la -VIGÉSIMA SEGUNDA: Subsidiariedad de la Ley General de Sociedades- del contrato social), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Se designa en este mismo acto como Socios Gerentes a los Sres. Cristian Mariano POCHETTINO, DNI 30.538.255, y Daniel Iván TAVERNA, DNI 26.015.410, para que de manera individual e indistinta, ocupen el cargo de SOCIO GERENTE, quienes permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado de acuerdo a lo establecido en la cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato Social, aceptando el cargo en este acto y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550". Asimismo, y por esta misma acta, se resolvió por unanimidad, fijar la nueva sede social en calle Rubén Agüero N° 680, Lote 371, Country Riverside de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. En virtud de ello, es de necesidad modificar la redacción de las cláusulas segunda del Contrato Social y tercera del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada (la cual se encuentra a continuación de la cláusula -VIGÉSIMA SEGUNDA: Subsidiariedad de la Ley General de Sociedades- del contrato social), las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero"; y, "TERCERA: Se establece que el domicilio de la sede social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en este acto es el sito en calle Rubén Agüero N° 680, Lote 371, Country Riverside, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba". Finalmente, se resolvió por unanimidad aprobar un aumento de capital a los efectos de adecuar el capital social a las necesidades actuales de la sociedad y fortalecer su estructura patrimonial, proponiéndose elevar el capital social desde la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100

(\$ 40.000.00.-), actualmente integrado por CUARENTA (40) cuotas sociales de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00.-) cada una, a la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$ 30.000.000,00.-), mediante la emisión de NOVECIENTAS SESENTA (960) nuevas cuotas sociales de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00.-) cada una, de modo tal que el capital social quedará conformado por UN MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00.-) cada una. De esta manera, los Sres. Socios por unanimidad resolvieron: 1. Destinar como aporte para el aumento de capital propuesto la suma PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL con 00/100 (\$ 29.960.000,00.-). 2. Capitalizar el monto indicado en el punto 1. como aporte para el aumento de capital de la Cuenta de Resultados No Asignados que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES con 63/100 (\$ 44.731.793,63.-). 3. En atención a lo precedentemente manifestado los Sres. Socios votan un aumento de capital en forma concordante a lo anteriormente expuesto. 4. En consecuencia, aprueban un aumento de capital social en un total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL con 00/100 (\$ 29.960.000,00), el cual ha sido integrado y suscripto por los Sres. Socios, elevando el monto inicial de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00.-) a PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$ 30.000.000,00.-), representado por UN MIL (1.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS TREINTA MIL con 00/100 (\$ 30.000,00.-) cada una. En virtud del aumento de capital aprobado, el nuevo capital social será asignado de la siguiente forma: i. El Sr. Fabricio Jesús DENARO suscribe TRESCIENTAS CUARENTA (340) cuotas sociales, por un valor total de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 10.200.000,00.-); ii. El Sr. Cristian Mariano POCHETTINO suscribe TRESCIENTAS TREINTA (330) cuotas sociales, por un valor total de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (AR\$ 9.900.000,00.-); y, iii. El Sr. Daniel Iván TAVERNA suscribe TRESCIENTAS TREINTA (330) cuotas sociales, por un valor total de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 9.900.000,00). Finalmente, y en virtud del aumento de capital aprobado, los Sres. Socios manifiestan que es de necesidad modificar la cláusula QUINTA del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES CON

00/100 (\$ 30.000.000,00.-), formado por Un Mil (1.000) cuotas sociales de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00.-) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. Fabricio Jesús DENARO, TRESCIENTAS CUARENTA (340) cuotas por un valor de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 10.200.000,00.-); el Sr. Cristian Mariano POCHETTINO, TRESCIENTAS TREINTA (330) cuotas por un valor de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 9.900.000,00.-); y, el Sr. Daniel Iván TAVERNA, TRESCIENTAS TREINTA (330) cuotas por un valor de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 9.900.000,00). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos (2) años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la GERENCIA"

1 día - N° 691880 - \$ 44498,50 - 13/10/2026 - BOE

R3AL.IO S.A.S.

TRANSFORMACIÓN EN R3AL.IO S.A. Por Reunión de Socios Ordinaria-Extraordinaria y Unánime de fecha 07/10/2026, instrumentada mediante acta de transformación de igual fecha, los socios de R3AL.IO S.A.S., CUIT N.º 30-71877010-2, Matrícula IPJ N.º 41678-A, resolvieron por unanimidad transformar la sociedad en R3AL.IO S.A., conforme art. 77 LGS, sin disolución ni alteración de sus derechos y obligaciones. No se retira ni se incorpora ningún socio. SOCIOS: 1) DÉBORA BETSABÉ MERCEDES CARRIZO, DNI N.º 24.740.006, CUIT N.º 27-24740006-6, nacida el 17/07/1975, argentina, soltera, ingeniera en sistemas, con domicilio real en Lago Olmos 1961, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; titular de 85.662.000 acciones, representativas de \$85.662.000 del capital social; y 2) MANUEL ARIAS, DNI N.º 41.547.172, CUIL N.º 20-41547172-7, nacido el 24/10/1998, argentino, soltero, estudiante, con domicilio real en Mariscal Sucre Antonio José de 1530, piso 2, departamento 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; titular de 21.415.500 acciones, representativas de \$21.415.500 del capital social. FECHA DEL ACTA QUE RESUELVE DE TRANSFORMACIÓN: 07/10/2026. DENOMINACIÓN ANTERIOR: R3AL.IO S.A.S. DENOMINACIÓN ADOPTADA: R3AL.IO S.A. DOMICILIO: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Boulevard San Juan 373, piso 2, departamento B, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) realización de toda clase de operaciones, actos y contratos, incluyendo aquellos vinculados con la emisión, intercambio, transferencia, custodia, administración y/o provisión de servicios relacionados con activos virtuales, tales como el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal, intercambio entre distintas clases o formas de activos virtuales, transferencia de activos virtuales, custodia o administración de activos virtuales o de instrumentos que otorguen control sobre los mismos, así como participación y/o provisión de servicios financieros vinculados con la oferta, emisión y/o venta de activos virtuales por terceros emisores, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 2) desarrollo, implementación, compra, importación, distribución y comercialización de software y de todo tipo de plataformas digitales; 3) inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, incluyendo digitales, y en general en toda clase de valores, para fines de inversión y/o renta, pudiendo adquirir, enajenar, arrendar y/o administrar valores mobiliarios, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos, debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; 4) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) recepción y/u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, solicitud y otorgamiento de cauciones, garantías, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportes de capital a sociedades existentes o a constituir y realización de transacciones financieras mediante compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos, etc., excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; 6) participación en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto y ejercicio de las facultades correspondientes a miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo su administración conforme estatutos y leyes; y 7) actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. De ser necesario, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del acta de transformación. CAPITAL SOCIAL:

PESOS CIENTO SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$107.077.500), representado por 107.077.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital se encuentra integrado con el patrimonio resultante del balance especial de transformación. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto por el número de integrantes que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán tres (3) ejercicios en sus cargos. Para el primer Directorio se fija en tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, designándose por tres ejercicios: Presidenta: DÉBORA BETSABÉ MERCEDES CARRIZO, DNI N.º 24.740.006; Directora Titular: ROCÍO FERREIRO RICO, DNI N.º 42.252.133; Director Titular: MARIANO TEWEL, DNI N.º 22.472.056; Director Suplente: MANUEL ARIAS, DNI N.º 41.547.172. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de Sindicatura, por no encontrarse comprendida en los supuestos del art. 299 LGS, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas por el art. 55 LGS. Mientras se prescinde de sindicatura, será obligatoria la elección de Director/es Suplente/s. REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde al/la Presidente/a del Directorio, inclusive el uso de la firma social, y, en su caso, a quien legalmente lo/la sustituya. CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31/7 de cada año.

1 día - N° 691886 - \$ 35379 - 13/10/2026 - BOE

INZPIRA S.A.

INZPIRA S.A. CUIT 30-71794663-0. Por asamblea general ordinaria y unánime de fecha 07/10/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Alejandro MATEJCIC, DNI 28.272.373, a los cargos de Director Titular y Presidente, y aprobar su gestión; (ii) aceptar la renuncia presentada por Mariana Inés ANDREU, DNI 28.246.708, al cargo de Directora Suplente y aprobar su gestión; (iii) fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el de directores suplentes; (iv) designar por el plazo que resta para completar el mandato en curso conferido por asamblea general ordinaria y unánime de fecha 26.11.2025, ratificada por asamblea general ordinaria y unánime de fecha 26.12.2025, como Directores Titulares a Juan Manuel PAEZ, DNI 31.615.511, y a Cintia Natalia SOTELO, DNI 29.903.359, quien hasta el presente se desempeñaba como Directora Suplente, cesando en dicho carácter; y designar como director suplente a Leonardo Ezequiel MOLINA, DNI 41.886.947; (v) distribuir los cargos del siguiente modo: PRE-

SIDENTE: Juan Manuel PAEZ, DNI 31.615.511; VICEPRESIDENTE: Cintia Natalia SOTELO, DNI 29.903.359, quienes aceptaron los cargos, declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley N° 19.550 y constituyeron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 692102 - \$ 13496,90 - 13/10/2026 - BOE

ZAFIRO S.A.

RIO TERCERO

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria unánime de fecha 1 de octubre de 2026 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de \$135.000.000, elevándolo de \$270.000.000 a \$405.000.000, mediante la emisión de 13.500 acciones de valor nominal \$10.000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “A” con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en partes iguales. 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCO MILLONES (\$405.000.000) representado por Cuarenta Mil Quinientas (40.500) acciones de valor nominal Diez Mil Pesos (\$10.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “A” con derecho a UN (1) voto por acción.”

1 día - N° 691797 - \$ 4569 - 13/10/2026 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba, 06 de Octubre de 2026. VISTO: 1. Que esta Junta Electoral Central ha sido designada por el Directorio de este Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, y que sus integrantes han aceptado ejercer la función de autoridad electoral en los comicios extraordinarios convocados para elección de miembros de Plenario de Directorio y Tribunal de Disciplina. Y CONSIDERANDO: 1. Que reunida esta Junta Electoral Central con fecha 06 de Octubre de 2026 se dispuso entre otras cosas, a través de Acta Nro.1, la modalidad en la que ejercerá sus funciones. 2. Que dicha información es necesaria ser difundida para el conocimiento de todos los colegiados, a fin de posibilitar el ejercicio pleno de los derechos electorales en este proceso que se ha iniciado. 3. Que por ello, la Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros Corredores Públicos de la

Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. Sesionar en forma ordinaria los días Martes a las 13:30 hs, en la Sede Central del Colegio Profesional, en el recinto de la Asesoría Letrada y/o en el ámbito de la sala del Directorio, sin perjuicio de las demás reuniones extraordinarias que se pudieran decidir en función de las necesidades propias del proceso electoral. Todos los miembros quedarán notificados de lo resuelto en el mismo momento de la reunión ordinaria. La inasistencia a tres reuniones ordinarias o extraordinarias en forma injustificada habilita a la Junta Electoral Central para reemplazar al miembro ausente, solicitando su reemplazo al Directorio, en la medida que fuere necesario para conformar el quórum. Los presentes firmarán su "asistencia" y se llevará un libro de Actas y Resoluciones, que serán firmadas por Presidente y Secretario. La forma de comunicación y/o de toda presentación ante esta Junta Electoral Central deberá ser por escrito y no en forma verbal, debiendo ser recepcionada por personal dependiente asignado, de Lunes a Viernes, en el horario de 11 a 14hs. en la sede de este Colegio, y será considerado en la sesión inmediata más próxima. 2. Comuníquese y hágase saber por Edicto en Boletín Oficial por dos días. RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL Nro.01/2026. FIRMADO: Vilma Giacardi - Presidente HJEC - Cristian Quiles Buteler - Secretario HJEC.

2 días - N° 692106 - \$ 50457,20 - 13/10/2026 - BOE

LA CASA DEL PANADERO S.R.L.

RIO TERCERO

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Por Auto N° 260 de fecha 07/10/2026 en los autos MONTI, PATRICIA MONICA O PATRICIA MÓNICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. SAC Nro 14310985 que tramitan ante el Juz. 1ra. Ins.3ra.Nom.C.C.Flia.Río III Sec.6 se ha resuelto: 1) Aprobar, en cuanto por derecho correspondiente y sin perjuicio de terceros, la denuncia, valuación y adjudicación de las acciones sociales que corresponden al socio Ariel Emilio Tosatto, DNI 14.050.476 cónyuge supérstite de la causante Patricia Monica o Patricia Mónica Monti DNI 13.023.907 en la sociedad "LA CASA DEL PANADERO SRL" efectuada por los herederos declarados, descripta en los vistos precedentes, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) Ordenar se oficie al Registro Público de Comercio de esta Provincia de Córdoba, a los fines de practicar la inscripción de la adjudicación de ciento ochenta (180) cuotas, de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos dieciocho mil (\$18.000) de titularidad de Ariel Emilio Tosatto, DNI 14.050.476

cónyuge supérstite de la causante Patricia Monica o Patricia Mónica Monti DNI 13.023.907 correspondientes a la sociedad "LA CASA DEL PANADERO SRL" CUIT 30-70956135-5, registrada bajo la matrícula 8543-B, del 01/06/2006, a favor del heredero en la siguiente proporción: Al socio Ariel Emilio Tosatto, DNI 14.050.476, se le adjudican la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas sociales por un total de pesos dieciocho mil (\$18.000).

1 día - N° 692118 - \$ 12551,30 - 13/10/2026 - BOE

AGROPECUARIA DON ALDO S.A.S.

VILLA ROSSI

AGROPECUARIA DON ALDO S.A.S. Mat. 19529-A. Por Acta de Reunión de Socios del 09/10/2026, de manera unánime se reformo el Artículo 11 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cerrará el último día del mes de febrero de cada año. A dicha fecha la sociedad confeccionará los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Villa Rossi, 09/10/2026.

1 día - N° 692150 - \$ 3620,50 - 13/10/2026 - BOE

DEVOTO SOLAR S.A.

Constitución de fecha 05/10/2026. Socios: 1) COOPERATIVA AGROPECUARIA PRODUCTORES Y CONSUMIDORES LIMITADA, CUIT 30-68884068-2, con domicilio en Bv. 25 de mayo Oeste 850 de la Localidad de Devoto, Provincia de Córdoba, Matrícula 18156 (INAES), representada en este acto por su Presidente, Sr. Daniel Alberto Díaz, DNI 17.372.244; Secretario, Miguel Ángel Pirra, DNI 7.643.430, y Tesorero, Aldo Rene Villalba, DNI 20.075.329; y 2) COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEVOTO LIMITADA, CUIT 30-61200391-9, con domicilio en Bv. San Martín 231 de la Localidad de Devoto, Provincia de Córdoba, Matrícula 9702 (INAES), representada en este acto por su Presidente, Gabriel Roberto Balari, DNI 21.567.615; Secretario, Daniel Ramón Fassi, DNI 16.088.568 y Tesorero, Raúl Fernando Beccarini, DNI 20.259.996. Denominación: DEVOTO SOLAR S.A. Sede: Córdoba 230, Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde el Acta Constitutiva. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) La generación y producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, en particular mediante la instalación, construcción, explotación, administración, operación y mantenimiento de parques, plantas y demás instalaciones de generación de energía solar fotovoltaica; la adquisición, venta, importación, instalación y mantenimiento de paneles solares, equipos y demás bienes y componentes vinculados directamente con dichas actividades. Queda excluida del objeto social la prestación, bajo cualquier modalidad, de servicios públicos de transporte o distribución de

energía eléctrica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por Treinta Mil (30.000) acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) COOPERATIVA AGROPECUARIA PRODUCTORES Y CONSUMIDORES LIMITADA, suscribe la cantidad de Quince Mil (15.000) acciones, por un total de pesos Quince Millones (\$15.000.000). 2) COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEVOTO LIMITADA, suscribe la cantidad de Quince Mil (15.000) acciones, por un total de pesos Quince Millones (\$15.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Agustín Matías Benso, DNI N° 28.788.171. 2) Directora Suplente: María Fernanda Brizio, DNI N° 24.959.108. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 692262 - \$ 46274,20 - 13/10/2026 - BOE

FONDO INMOBILIARIO MARTINOLLI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: Constitución de fecha 10 de Septiembre de 2026. SOCIOS: 1) MARTINA PASCHINI, D.N.I. N° 41.158.441, CUIT / CUIL N° 2741158441-6, nacido el día 28/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida La Voz Del Interior 5850, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA CECILIA PASCHINI, D.N.I. N° 17.000.676, CUIT / CUIL N° 2717000676-9, nacido el día 22/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Avenida La Voz Del Interior 5850, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) SANTIAGO ALBERTO AMATO YACCI, D.N.I. N° 13.268.238, CUIT / CUIL N° 20-13268238-1, nacido el día 24/11/1956, estado

civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Caseros 344, piso 2, departamento 14, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MARIA VIRGINIA PASCHINI, D.N.I. N° 16.291.438, CUIT / CUIL N° 2716291438-9, nacido el día 21/05/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida La Voz Del Interior 5850, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) ROSA GLORIA VIEITES, D.N.I. N° 14.725.294, CUIT / CUIL N° 2714725294-9, nacido el día 27/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida La Voz Del Interior 5850, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 6) RODRIGO DE GOYCOECHEA, D.N.I. N° 39.620.653, CUIT / CUIL N° 2039620653-7, nacido el día 12/06/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Frias Pedro J 489, piso 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 7) GUILLERMO ARIEL PASCHINI, D.N.I. N° 21.396.384, CUIT / CUIL N° 2021396384-9, nacido el día 10/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida La Voz Del Interior 5850, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 8) KAROTIDES S.A., Inscripción Registral A11807, CUIT / CUIL N° 3071209472-5, con sede social en Boulevard De Los Alemanes 4986, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por GONZALO ECHAVARRIA, D.N.I. N° 22.795.673, CUIT / CUIL N° 23-22795673-9, nacido el día 13/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Alemanes 4986, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente/a 9) RESTIN S.A., Inscripción Registral, CUIT / CUIL N° 30-71126624-7, con sede social en Avenida Pueyrredon 1552, piso PB, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, representado en este acto por MARIA ROSA CAVALLLO, D.N.I. N° 18.218.743, CUIT / CUIL N° 27-18218743-2, na-

cido el día 15/08/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Frias Pedro J 489, piso 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente/a. DENOMINACIÓN: FONDO INMOBILIARIO MARTINOLLI S.A.S.. SEDE SOCIAL: Avenida Recta Martinolli 5232, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La adquisición, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, urbanización, subdivisión, fraccionamiento, construcción, refacción, ampliación, remodelación, desarrollo y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros. b) La construcción y desarrollo de edificios, complejos inmobiliarios, establecimientos sanitarios, centros médicos, clínicas, hospitales, oficinas, locales comerciales, depósitos, playas de estacionamiento y cualquier otro tipo de infraestructura o emprendimiento inmobiliario. c) La construcción de uno o más inmuebles destinados a su explotación económica mediante locación, arrendamiento, concesión, comodato o cualquier otra modalidad contractual, pudiendo ser utilizados para actividades hospitalarias, sanitarias, asistenciales, comerciales, industriales, administrativas o cualquier otro destino lícito que determine la sociedad o resuelvan sus órganos de administración y gobierno. d) La explotación comercial y administración de playas de estacionamiento, garajes, cocheras cubiertas o descubiertas, servicios de guarda de vehículos, valet parking, control de accesos y demás servicios complementarios vinculados con la actividad. e) La administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, percibiendo alquileres, cánones, concesiones o cualquier otro ingreso derivado de su uso o aprovechamiento económico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones comerciales, civiles, financieras y de inversión relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos reales, constituir garantías, celebrar contratos de cualquier naturaleza y realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines. Quedan excluidas las actividades reguladas por leyes especiales que requieran autorización previa, hasta tanto la misma sea obtenida. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$.800000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ocho Mil (\$.8000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCIÓN: 1) MARTINA PASCHINI, suscribe la cantidad de Cuatro (4) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000), 2) MARIA CECILIA PASCHINI, suscribe la cantidad de Cuatro (4) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000), 3) SANTIAGO ALBERTO AMATO YACCI, suscribe la cantidad de Veintiuno (21) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Y Ocho Mil (\$.168000), 4) MARIA VIRGINIA PASCHINI, suscribe la cantidad de Cuatro (4) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000), 5) ROSA GLORIA VIEITES, suscribe la cantidad de Siete (7) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Seis Mil (\$.56000), 6) RODRIGO DE GOYCOECHEA, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$.40000), 7) GUILLERMO ARIEL PASCHINI, suscribe la cantidad de Cuatro (4) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000), 8) KAROTIDES S.A., suscribe la cantidad de Dieciseis (16) acciones, por un total de pesos Ciento Veintiocho Mil (\$.128000), 9) RESTIN S.A., suscribe la cantidad de Treinta Y Cinco (35) acciones, por un total de pesos Doscientos Ochenta Mil (\$.280000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: GONZALO ECHAVARRIA D.N.I. N° 22.795.673 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa a: LUCAS PASCHINI D.N.I. N° 33.535.811 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En ambos casos durarán en sus respectivos cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. A los fines de las notificaciones que se les efectúen en tal carácter, fijan domicilio en la sede social. REPRESENTACIÓN – USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Sr./Sra. GONZALO ECHAVARRIA D.N.I. N°

22.795.673, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 692278 - \$ 96854,80 - 13/10/2026 - BOE

LA POSTA NUEVAS RAICES S.A.S.

Por Instrumento Constitutivo del 25 de septiembre de 2026 y Acta Rectificativa del 07 de octubre de 2026, se constituyó la sociedad "LA POSTA NUEVAS RAICES S.A.S." Socios: 1) TERESA EMILIA CANDELA, DNI N° 24.357.935, CUIT N° 27-24357935-5, nacida el 07/01/1975, estado civil casada, Nacionalidad Argentina, Sexo Femenino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Publica Lote 14 Mza 2 S/N, Barrio El Rocío, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) LOPEZ JAVIER ANTONIO, DNI N° 23.763.313, CUIT N° 20-23763313-0, nacida el 25/01/1974, estado civil casado, Nacionalidad Argentino, Sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Publica Lote 14 Mza 2 S/N, Barrio El Rocío, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Fecha de Instrumento: 25 de septiembre de 2026, y Acta Rectificativa de Constitución 07 de octubre de 2026. Denominación: LA POSTA NUEVAS RAICES S.A.S. Sede Social: Calle Publica, manzana 2, lote 14, Barrio el Rocío Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde el día 25 de septiembre del 2026. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociados a terceros, con las limitaciones de ley a: 1) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización. 2) La comercialización mediante la producción, compra, venta, al por mayor o al por menor, importación, exportación de productos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granjas, de obrajes, de colonización. 3) Representaciones, mandatos, intermediaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, de productos nacionales e importados de origen agrícola, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granjas, de obrajes, de colonización. 4) Consultoría y asesoramiento y/o cualquier otro tipo de

organizaciones en materia de: a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganadero, tamberos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización b) Comercialización, consignación, comisiones, importación y/o exportación de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja. 5) Comercialización de maquinarias, agrícolas, ganadero, tamberos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización repuestos e insumos destinados a la explotación de establecimientos agrícolas, ganadero, tamberos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización. 6) Implementación de servicios y/o reparaciones de maquinarias destinadas a las producciones agrícolas, ganadera, tamberos, frutícolas, de granjas, de obrajes, de colonización. 7) Realización de actividad inmobiliaria, mediante la compra y venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, arrendamiento, subdivisión y loteos de inmuebles rurales o urbanos, actuando a través de profesionales matriculados cuando fuere requerido. 8) Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de materias primas, semillas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina todas sus formas y aplicaciones, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. 9) Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 10) Prestación de servicios de transporte de cargas y de distribución de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. 11) Implementación de servicios y/o reparaciones de maquinarias destinadas a las producciones agrícolas, ganadera, tamberos, frutícolas, de granjas, de obrajes, de colonización. 12) Sociedades / fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos o sociedades de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, ya sea como socio o accionista. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra actividad de intermediación financiera o captación de ahorro público reservada a entidades autorizadas. 13) LEASING: Celebración de contratos de leasing, ya como dador o tomador, para cualquier clase de bienes. Capital Social: \$ 10.000.000 (Pesos Diez Millones), representado por 100.000 acciones de valor nominal \$ 100 (Pesos Cien) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase

“B” y con derecho a un voto por acción. Suscripto según el siguiente detalle: 1) TERESITA EMILIA CANDELA Veinte Mil (20.000) acciones, por un total de pesos Dos Millones (\$2.000.000). 2) JAVIER ANTONIO LOPEZ, Ochenta Mil (80.000) acciones, por un total de pesos Ocho Millones (\$8.000.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración y Representación: La Administración estará a cargo de: 1) JAVIER ANTONIO LOPEZ DNI N° 23.763.313 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. 2) TERESITA EMILIA CANDELA DNI N° 24.357.935 en el carácter de administrador suplente. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JAVIER ANTONIO LOPEZ DNI N° 23.763.313, en caso de su ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 692294 - \$ 51735,60 - 13/10/2026 - BOE

TSA S.R.L.

Por Reunión de Gerencia de fecha 29/07/2025, ratificada por Reunión de Gerencia de fecha 05/10/2026, se resolvió fijar la nueva sede social en Av. Colón Av. Colón N°770 – Tercer Piso – Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 692306 - \$ 2002,10 - 13/10/2026 - BOE

TONI S.A.S.

COMPLEMENTARIO ELECCION DE AUTORIDADES Con fecha 22/01/2025 por Acta de Reunión N°: 2 en virtud de la renuncia del administrador suplente se procedió a efectuar la designación de autoridades que conformarán el órgano de Administración y representación de la S.A.S. los que durarán en sus cargos hasta no ser removidos por justa causa, quedando conformado las autoridades de la manera: Administración y Representación titular de la SAS LEONARDO ANDRES ROMERO D.N.I. N° 29.030.043, Administrador Suplente: JUAN MANUEL FLORES D.N.I. N° : 30.901.057, razón por la cual las Cláusulas 7 del contrato constitutivo

queda redactada de la siguiente manera: “ADMINISTRACION – REPRESENTACION –USO DE LA FIRMA: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LEONARDO ANDRES ROMERO D.N.I. N° 29.030.043 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN MANUEL FLORES D.N.I. N° : 30.901.057 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 692367 - \$ 16556 - 13/10/2026 - BOE

DISTRIBUIDORA ABASTO CDB S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CESIÓN DE CUOTAS Y CAMBIO DE GERENCIA SUPLENTE. Por instrumento privado de fecha 15/09/2026, CRISTIAN DANIEL CARON, DNI N.º 27.428.141, cedió a ADRIÁN JESÚS BERTAPELLE, DNI N.º 28.184.123, cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal pesos seis mil cuatrocientos cuarenta (\$6.440) cada una, representativas del cincuenta por ciento (50 %) del capital social. Por Reunión de Socios de fecha 15/09/2026 se aceptó la renuncia de CRISTIAN DANIEL CARON al cargo de gerente suplente y se designó en su reemplazo a ADRIÁN JESÚS BERTAPELLE, DNI N.º 28.184.123, CUIL N.º 20-28184123-9, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Omar Fuentes 155, Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 692373 - \$ 7430,20 - 13/10/2026 - BOE

FRESUAR S.A.

SANTIAGO TEMPLE

FRESUAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO. El Juzgado en lo Concursal de Santiago del Estero, a cargo de la Dra. Mónica González Bernal, sito en Avenida Alvear esquina Hipólito Irigoyen, 1º piso, Ciudad de Santiago del Estero, comunica por cinco días que en los autos “FRESUAR S.A. s/concurso preventivo,” Expte.

803931, con fecha 15/07/2026 fue decretada la apertura del concurso preventivo de FRE-SUAR S.A.(CUIT 30-71491618-8) con domicilio en la calle Rodríguez 213, Santiago del Estero, Pcia.de Santiago del Estero, en los que fueron designados síndicos los Cdres.César Ledesma, Judith Andrea Landriel y María Margarita Figueroa, quienes constituyeron domicilio en la calle Rivadavia 778, Ciudad de Santiago del Estero, se fijó el día 30/10/ 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura el PEDIDO DE VERIFICACIÓN de sus créditos(art.14 inc.3 de la LCQ), de lunes a viernes, en el horario de 18:00 hs a 21:00 hs, cumpliendo los requisitos previstos por el art.32 y art. 35,2do. párr. de la Ley 24.522. Se fijó el 01/12/2026, como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos(art.14 inc. 9 de la LCQ)y el 15/02/2027 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el INFORME GENERAL previsto en el art.39 de la LCQ(art.14 inc.9 de la LCQ). Se fijó el día 06/06/2027 a 9.00 hs para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA prescripta por el penúltimo párrafo del artículo 45 de la ley 24.522(art.14 inc.10) en la sede del Tribunal. El período de exclusividad vence el 13/07/2027. Santiago del Estero, a los 21 días del mes de Septiembre de 2026. DRA.VALENTINA BRAVO COLOMER MP N°4847.

5 días - N° 692377 - \$ 84582,50 - 19/10/2026 - BOE

LA CASA DEL PANADERO S.R.L.

RIO TERCERO

Acta N° 41: En la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba a los ocho días del mes de octubre del año 2026, siendo las 18 horas se reúnen la totalidad de socios de “LA CASA DEL PANADERO S.R.L.,” que representan el 100% del capital, para tratar el siguiente orden del día: Información del estado de los actos administrativos de la sociedad Ratificación del Acta N° 37 y N° 40. Abierto el acto toma la palabra el Sr. Daniel Piacentini y explica que el motivo de la presente reunión es ordenar y sanear el trámite registral de la sociedad en virtud de los rechazos recibidos en las presentaciones efectuadas derivadas de: 1) Inscripción de Acta N° 37 de fecha 07/08/2025 con reforma de Estatuto Social. Dicha inscripción fue rechazada en virtud de que el plazo de la sociedad estaba vencido. 2) Mediante acta N° 40 se procedió a la Reconducción. Prórroga y modificación de la cláusula segunda del contrato social. Ratificación del gerente y ratificación del Acta 37. Ingresada para su inscripción fue rechazada por

un defecto formal en la legitimación de los firmantes. En dicho rechazo también fue solicitado el ingreso del Contrato de cesión de acciones de fecha 15 de agosto de 2025 con su debida publicación. En consecuencia a fin de subsanar las observaciones producidas por unanimidad se resuelve: Ratificar las Actas N° 37 de fecha 07/08/2025 (Reforma del Contrato Social) y N° 40 de fecha 21/07/2026 (Reconducción. Prórroga y modificación de la cláusula segunda del contrato social. Ratificación del gerente). Asimismo se resuelve ingresar la Cesión de acciones efectuada por Ariel Emilio Tosatto a Melisa Gisele Tosatto junto con la adjudicación judicial de las cuotas cedidas por cuando al momento de la constitución de la sociedad el socio cedente era de estado civil casado y al momento de efectuar la cesión era viudo. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 20:00 horas del día arriba indicado.

1 día - N° 692386 - \$ 20686,30 - 13/10/2026 - BOE

CÓRDOBA TRANSPORTE S.R.L.

MALAGUEÑO

Por acta rectificativa de reunión de socios autoconvocada de fecha 20/08/2026 los socios del ente "CÓRDOBA TRANSPORTE S.R.L." (CUIT N°: 30-71584576-4, inscripta en el Registro Público de Córdoba en la Matrícula N° 22152-B de fecha 20/11/1971) resolvieron por unanimidad modificar el Contrato Constitutivo de fecha 09/02/2017 en lo que se refiere a la cláusula segunda, que establece lo relativo al domicilio de la sede social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio – Sede Social: Ruta C 45 KM 3,5, Barrio Estación del Carmen, Manzana 4, Lote 3, Ciudad Malagueño, C. P. 5101, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba." El Gerente.

1 día - N° 692352 - \$ 6925,50 - 13/10/2026 - BOE

CARSETTI RICARDO JULIO E HIJOS S.R.L.

CAVANAGH

CARSETTI RICARDO JULIO E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71129952-8 - EN LIQUIDACION - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 31 de fecha 18-9-2026, los socios de la firma CARSETTI RICARDO JULIO E HIJOS S.R.L. han resuelto de manera unánime la disolución anticipada de la sociedad a partir de dicha fecha, en los términos del artículo 94 de la Ley 19.550. Asimismo, se resolvió que la sociedad girará con el aditamento "En Liquidación" y se designó en el cargo de Liquidador al señor

DARIO RICARDO CARSETTI D.N.I. 17.115.755, C.U.I.T. 20-17115755-3, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial a todos los efectos legales en calle Mitre 338 de la localidad de Cavanagh, Provincia de Córdoba. El presente edicto se publica a los fines de su inscripción ante la Dirección General de la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de la Provincia de Córdoba. DARIO RICARDO CARSETTI - D.N.I. N° 17.115.755 - Autorizado según el punto CUARTO del orden del día del Acta de fecha 18-9-2026.

1 día - N° 692380 - \$ 10077,30 - 13/10/2026 - BOE

BUEN CORTE S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Asamblea General Ordinaria. 13/04/2021. Se designaron miembros del Directorio por tres (3) ejercicios: Presidente Sra. LUCRECIA BERTOLINO, DNI. 35.104.033, domiciliada en San Martín 112, Villa María, (Cba.). Director Suplente Sr. JUAN JOSÉ BERTOLINO, DNI 33.695.629, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 377, Villa María, (Cba.). En ese acto aceptaron los cargos, declarando que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 L.S.C. ni se hallan políticamente expuestas.

1 día - N° 692384 - \$ 5390,80 - 13/10/2026 - BOE

POSAGRO SAS

JUSTINIANO POSSE

Por Acta reunión de socios N° 6 del 30 de setiembre de 2026 se aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio social, con modificación del Artículo 11 del instrumento constitutivo, que quedara redactado de la siguiente manera " ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estado contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia"

1 día - N° 692433 - \$ 4309,30 - 13/10/2026 - BOE

HORIZONTE S.R.L.

Designación de Gerente Titular – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07 de Octubre de 2026 se resolvió: (i) Designar como Gerente Titular al Sr. Juan Pablo Cavaliere Saravia, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 25.440.061, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25440061-1, nacido el 21 de julio de 1976, sexo masculino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Caraffa

171, B° Golf Villa Allende, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en su domicilio real; (ii) Mantener a Emilio Cayetano Cavaliere, D.N.I. N° 12.873.060, en su cargo de Gerente Titular, quedando la gerencia integrada por ambos, con actuación individual e indistinta; y (iii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por los señores Emilio Cayetano Cavaliere, D.N.I. N° 12.873.060, y Juan Pablo Cavaliere Saravia, D.N.I. N° 25.440.061, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. La firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos, precedida en todos los casos del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y a la representación de la sociedad, no pudiendo comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social".

1 día - N° 692481 - \$ 17802,30 - 13/10/2026 - BOE

RODERUIZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

VICUÑA MACKENNA

REFORMA – RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS - Por Asamblea Extraordinaria de carácter unánime del 30/09/2026, se reformó el Artículo Décimo Segundo que a partir de la presente Asamblea tendrán la siguiente redacción: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Dirección y Administración. La sociedad será dirigida y administrada por el socio comanditado Daniel Eloy Ruiz, DNI N° 13.196.455, quien gozará de una remuneración que será fijada por la Asamblea Ordinaria Anual. La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del socio comanditado, quien comprometerá a la sociedad mediante la firma personal acompañada del sello de la sociedad que especificará nombre y cargo. De esta forma podrá concentrar y ejecutar todas las operaciones sociales y realizar todos los actos que considere necesarios para el mayor cuidado y éxito de los intereses sociales. Son sus atribuciones: a) operar con todas las instituciones bancarias del país sean oficiales o privadas; b) comprar, vender, permutar bienes inmuebles, bienes muebles y semovientes, al contado o a plazo; c)

suscribir letras, pagaré, cupones, avales y otros documentos originales o de renovación, como así también aceptantes, garantes, o endosantes: d) constituir y aceptar hipotecas; e) Hacer descuentos o contraer empréstitos; f) ajustar contratos de arrendamiento o aparcerías; g) conferir poderes generales o especiales; h) celebrar todos los actos de enajenación, adquisición o administración que considere convenientes y que se relacionen con los bienes de la sociedad. Asimismo se RATIFICÓ todo lo considerado en las Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2025 - 03/03/2026 y 31/05/2026.

1 día - N° 692486 - \$ 17452,10 - 13/10/2026 - BOE

TEXTIL MEDITERRANEA S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS –RENUNCIA Y ELECCIÓN DE GERENTE - REFORMA CONTRATO SOCIAL – ANULACION PUBLICACION 687907 de fecha 23/09/2026. Por medio de la presente, se comunica que se deja sin efectos la publicación N° 687907 de fecha 23/09/2026 en toda su extensión por haberse publicado erróneamente, por no haberse realizado la asamblea mencionada.

1 día - N° 692513 - \$ 3578 - 13/10/2026 - BOE

KAİROS PRODUCCIONES S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1 - REFORMA Y RECTIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL "KAİROS PRODUCCIONES S.A.S." En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de septiembre del año 2026, a las 10:00 horas, se reúnen en la sede social la totalidad de los accionistas de "KAİROS PRODUCCIONES S.A.S.": QUINTANA VICTOR HUGO, D.N.I. N° 13.963.036; CAVAZZA JOSE LUIS, D.N.I. N° 21.900.430; CAVAZZA ERNESTO BRUNO, D.N.I. N° 28.115.781; CAVAZZA JUAN PABLO PEDRO, D.N.I. N° 23.825.704; CAVAZZA ANA EUGENIA, D.N.I. N° 22.565.184; ALBERA NORMA MONICA, D.N.I. N° 16.005.707; BUSSE GRAWITZ ANALIA GABRIELA, D.N.I. N° 24.241.887; y WEIGANDT WILFREDO ALBERTO, D.N.I. N° 16.237.578; quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la entidad. Toma la palabra el Administrador Titular, Señor QUINTANA VICTOR HUGO, quien declara abierta la sesión y pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1. Designación de socios para suscribir el acta: Por unanimidad de votos se resuelve que la presente acta sea firmada por la totalidad de los socios presentes.

2.Reforma y rectificación del Estatuto Social (Artículo 4° - Objeto Social): Toma la palabra el Señor CAVAZZA JOSE LUIS y manifiesta que, en el marco del trámite de inscripción de la sociedad por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba (IPJ), Expte. N° 0007-307359/2026, el organismo ha formulado observaciones con relación al objeto social. En consecuencia, propone adecuar y rectificar el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ARTÍSTICAS: Creación, Producción, Dirección, Puesta en Escena, Representación y Comercialización de: Obras teatrales incluidas en la Ley N° 24.800 (Ley Nacional del Teatro), Musicales, Líricas, de danza, performance, Circo, Títeres, y todo tipo de espectáculo en vivo. 2) CULTURALES: A) Organización de: Temporadas teatrales, Festivales, Muestras, Concursos, y Residencias Artísticas, vinculadas al Arte Escénico. B) Realizar Actividades de Formación y Capacitación en: Artes Escénicas, Talleres, Cursos, Seminarios, Clínicas, Conferencias y Programas Educativos. C) Realizar Actividades de: Investigación, Experimentación, Dramaturgia, Escritura Teatral, Documentaciones, y Creación escénica. 3) COMERCIALES: A) Explotación y/o Alquiler de: Salas teatrales, Auditorios, Escenarios, Espacios Escénicos, Centros Culturales. B) Compra-Venta, Alquiler, Importación y Exportación de: Escenografía, Vestuario, iluminación, Sonido, y todo Equipamiento teatral. C) La sociedad podrá editar y comercializar material didáctico relacionado con sus actividades. 4) SERVICIOS: A) Gestión, Representación y Administración de: Artistas, Autores, y Compañías teatrales. B) Explotación, Administración, Gestión, Promoción y Difusión de Salas de Esparcimiento de actividades: Teatrales, Artísticas, Musicales, Cinematográficas, Publicitarias y/o Deportivas. C) Brindar servicios de: Dirección, Actuación, Escenografía, Vestuario, iluminación, Sonido, Producción, Asistencia Técnica, y Cualquier otro servicio Artístico o Técnico vinculado al quehacer teatral. D) La creación, planificación, producción y administración de Campañas Publicitarias en todos los medios de comunicación tradicionales y digitales. Diseño gráfico, branding, desarrollo de identidad de marca, community management, marketing digital, pauta de redes sociales, SEO, SEM y producción de contenidos. E) Administrar y Explotar Negocios de Actividades: Gastronómicas, Servicio de Confiterías y Comidas, y Organización de Eventos Relacionadas con espectáculos

Públicos. F) La Realización de: Mandatos, Comisiones y Representaciones; Estudio de Mercado; Determinación de Factibilidades para el asesoramiento a empresas Provinciales, Nacionales o Internacionales. 5) AUDIOVISUAL: Grabación, Edición, Producción, Difusión de Contenido Audiovisual, vinculado a las actividades precedentes. 6) CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con expresa exclusión de actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria de fideicomisos financieros y de realizar actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras Ley N° 21.526 o reguladas por la Ley de Mercado de Capitales Ley N° 26.831. Puesta a votación la propuesta de modificación resulta aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 692582 - \$ 54439,40 - 13/10/2026 - BOE

G-DVM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) MARIA PAULA BALDONCINI, D.N.I. N° 31142997, CUIT/CUIL N° 27311429979, nacido/a el día 13/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Pasteur Dr Luis 1066, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G-DVM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.Sede: Calle Independencia 42, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Marketing y publicidad: diseño, planificación, desarrollo, gestión y ejecución de estrategias de marketing integral, comunicación publicitaria, branding, posicionamiento de marca, investiga-

ción de mercado, relaciones públicas y organización de eventos promocionales; gestión de redes sociales, creación de contenido multimedia, campañas de publicidad digital, analítica web, email marketing y comercio electrónico. 2) Cartelería y branding corporativo: diseño, fabricación, ensamble, impresión, montaje, instalación, mantenimiento y comercialización de cartelería publicitaria, comercial, vial e industrial en todas sus formas (interior, exterior, gigantografías, banners, marquesinas, letras corpóreas, letreros luminosos, tótems y vinilos); servicios de inspección, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, pintura, cambio de lonas, vinilos y sistemas de iluminación (LED, neón o tradicional) y restauración de cartelería; servicios de limpieza en altura, lavado de estructuras publicitarias, montaje, desmontaje y fijación de soportes publicitarios en interiores y exteriores. 3) Impresión y gráfica: servicios de imprenta, impresión digital, serigrafía, offset y diseño gráfico en general aplicado a materiales publicitarios. 4) Alquiler de mobiliario, equipamiento y juegos: alquiler, arrendamiento, colocación, instalación, operación y provisión de mesas, sillas, vajilla, mantelería, gazebos, estructuras y equipamiento en general, juegos inflables, plazas blandas, estructuras recreativas, atracciones mecánicas y material de entretenimiento para fiestas y eventos sociales, corporativos o institucionales; fabricación, reparación, limpieza y mantenimiento de dichos bienes; prestación de servicios complementarios de ambientación, decoración y logística operativa para la realización de todo tipo de reuniones y celebraciones. 5) Flete y logística: prestación de servicios de flete, reparto, carga, descarga y logística integral para el traslado de bienes propios o de terceros. 6) Explotación gastronómica: administración, gestión y explotación comercial de buffets, cantinas, kioscos, comedores, restaurantes, bares, cafeterías y stands, en instalaciones propias o de terceros, tales como clubes deportivos, asociaciones civiles, entidades educativas, centros culturales, complejos recreativos e instituciones privadas, con exclusión de la explotación de concesiones o servicios públicos; compra, venta, distribución, elaboración, envasado y despacho al paso o al plato de productos alimenticios, minutas, platos preparados, golosinas, snacks, panadería, repostería, helados y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; prestación de servicios de catering, banquetes, buffet asistido, barra de bebidas y atención gastronómica integral para torneos, competencias deportivas, fiestas, reuniones sociales, corporativas o eventos organizados por entidades o terceros; compra, venta, alquiler, instalación y mantenimiento de maquinaria gas-

trónomica, mobiliario, vajilla, exhibidoras, heladeras y equipamiento afín. 7) Paisajismo y mantenimiento de espacios verdes: prestación de servicios integrales de corte de césped, poda, desmalezado, nivelación de suelos, diseño, parquización, reforestación y mantenimiento de jardines, parques, campos deportivos, predios industriales y otros espacios; aplicación de tratamientos fitosanitarios, fumigación, fertilización y control de plagas y malezas en espacios abiertos o cerrados; diseño, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de riego automatizados o manuales. Se excluye expresamente la explotación de concesiones o servicios públicos. 8) Indumentaria laboral: diseño, fabricación, confección, bordado, estampado, serigrafía y sublimación de prendas de vestir, calzado de seguridad y elementos de protección personal (EPP); compra, venta al por mayor y menor y distribución de ropa de trabajo y uniformes corporativos, escolares, médicos, industriales, gastronómicos y deportivos; provisión de equipamiento textil, accesorios y vestimenta institucional para empresas, organismos estatales, escuelas, clubes y asociaciones. 9) Comercialización de insumos: compra, venta, importación, exportación, distribución y abastecimiento al por mayor y menor de insumos, herramientas, maquinarias y materias primas vinculadas con la industria gráfica, publicitaria y de la cartelería; insumos eléctricos, módulos LED, transformadores, perfilera, lonas, vinilos y componentes para cartelería; mobiliario, juegos inflables y equipamiento recreativo; insumos alimenticios, materias primas, bebidas y artículos de kiosco; plantas, semillas, fertilizantes, tierra, herramientas, maquinarias y accesorios para la jardinería y el cuidado ambiental. 10) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 11) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 12) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 13) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 14) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce

de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 15) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 16) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 17) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 18) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 19) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 20) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 21) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 22) Importación y exportación de bienes y servicios. 23) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochenta Mil (80000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PAULA BALDONCINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA PAULA BALDONCINI, D.N.I. N° 31142997 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANDREA BALDONCINI, D.N.I. N°

35668373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PAULA BALDONCINI, D.N.I. N° 31142997. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692435 - s/c - 13/10/2026 - BOE

DAVIC SAS

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Por Reunión de Socios N° 11 del día 07/08/2026 se resolvió 1) Elevar el capital social de la suma de pesos \$3.903.000,00 a la suma de pesos \$160.502.000,00, mediante el aporte de bienes inmuebles y dinero por la suma de pesos \$156.599.000,00. El mencionado aumento está representado por 156.599 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos mil (\$1.000,00) cada una de clase "B" con derecho a un (1) voto por cada acción, el cual se suscribirá de la siguiente manera: Darío Agustín PETROVSKY DNI 33.030.606, CUIT 20-33030606-9 suscribe la cantidad de ciento cincuenta y seis mil quinientas noventa y nueve (156.599) acciones de clase "B" por un total de pesos ciento cincuenta y seis millones quinientos noventa y nueve mil (\$156.599.000,00), el cual es integrado por Lotes de Terreno ubicados en Villa Yacanto, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba: A) Lote 117 - Mza.23: Cta. N° 1202-4472044/2, Nomenclatura Catastral 12-02-39-01-08-023-117, Matrícula Individual 1.969.911 - Base Imponible \$18.477.896,51; B) Derechos y Acciones equivalentes a seis onceavas partes (6/11) sobre el Lote 118 - Mza.23: Cta. N° 1202-4472045/1, Nomenclatura Catastral 12-02-39-01-08-023-118, Matrícula Individual 1.969.912, correspondiendo a la porción aportada un valor de \$19.104.873,44; C) Lote 119 - Mza.23: Cta. N° 1202-4472046/9, Nomenclatura Catastral 12-02-39-01-08-023-119, Matrícula Individual 1.969.913 - Base Imponible \$17.844.383,17; D) Lote 120 - Mza.23: Cta. N° 1202-4472047/7, Nomenclatura Catastral 12-02-39-01-08-023-120, Matrícula Individual 1.969.914 - Base Imponible \$17.852.760,76; E) Lote 121 - Mza.23: Cta. N° 1202-4472048/5, Nomenclatura Catastral 12-02-39-01-08-023-121, Matrícula Individual 1.969.915 - Base Imponible \$17.800.076,18; F) Lote 122 - Mza.23: Cta. N° 1202-4472049/3, Nomenclatura Catastral 12-02-39-01-08-023-122, Matrícula Individual 1.969.916 - Base Imponible \$34.111.451,70; G)

Lote 123 - Mza.23: Cta. N° 1202-4472050/7, Nomenclatura Catastral 12-02-39-01-08-023-123, Matrícula Individual 1.969.917 - Base Imponible \$31.406.389,39; y H) Efectivo por la suma de pesos mil ciento sesenta y ocho con 85/100 (\$1.168,85). 2) Se reformó el Artículo 5° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social es de pesos ciento sesenta millones quinientos dos mil (\$160.502.000,00), representado por ciento sesenta mil quinientas dos (160.502) acciones, de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 692397 - \$ 27865,40 - 13/10/2026 - BOE

RAPIDO.REAL.RICO. S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2026. Socios: 1) MARÍA JOSÉ CORDEIRO PINTO, D.N.I. N° 27337010, CUIT/CUIL N° 27273370108, nacido/a el día 04/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 5 699, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RAPIDO.REAL.RICO. S.A.S. Sede: Calle Baignorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA JOSÉ CORDEIRO PINTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA JOSÉ CORDEIRO PINTO, D.N.I. N° 27337010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JO-

SEFINA MUSSOLINI, D.N.I. N° 27424285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA JOSÉ CORDEIRO PINTO, D.N.I. N° 27337010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 692436 - s/c - 13/10/2026 - BOE

SANVAX S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2026. Socios: 1) VALENTINA BONE, D.N.I. N° 38106800, CUIT/CUIL N° 27381068000, nacido/a el día 09/03/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Eucaliptus, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALAN BONE, D.N.I. N° 35531390, CUIT/CUIL N° 20355313906, nacido/a el día 11/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Eucaliptus, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANVAX S.A.S. Sede: Calle Arteaga Francisco De 2291, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Ochenta Y Dos Mil Cuatrocientos (782400) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Ochocientos Veinticuatro (7824.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA BONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO ALAN BONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA BONE, D.N.I. N° 38106800 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUS-

TAVO ALAN BONE, D.N.I. N° 35531390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA BONE, D.N.I. N° 38106800. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692441 - s/c - 13/10/2026 - BOE

HIELOS DRUETTA HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) IVAN NICOLAS DRUETTA PALACIOS, D.N.I. N° 40684809, CUIT/CUIL N° 20406848095, nacido/a el día 06/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 432, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO DANIEL DRUETTA PALACIOS, D.N.I. N° 39613882, CUIT/CUIL N° 20396138825, nacido/a el día 13/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 591, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIELOS DRUETTA HNOS. S.A.S. Sede: Calle 25 De Febrero 54, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Ochenta Y Cuatro Mil (784000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil Ciento Veinte (1120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN NICOLAS DRUETTA PALACIOS, suscribe la cantidad de 420 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL DRUETTA PALACIOS, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN NICOLAS DRUETTA PALACIOS, D.N.I. N° 40684809 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO DANIEL DRUETTA PALACIOS, D.N.I. N° 39613882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN NICOLAS DRUETTA PALACIOS, D.N.I. N° 40684809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692445 - s/c - 13/10/2026 - BOE

PACÍFICA VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2026. Socios: 1) VALENTINA GIMENEZ PISTONE, D.N.I. N° 42107310, CUIT/CUIL N° 23421073104, nacido/a el día 21/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Armada Argentina 738, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PACÍFICA VIAJES S.A.S. Sede: Calle Armada Argentina 738, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva, contratación y/o locación de servicios de transporte de pasajeros, equipajes y demás servicios vinculados con el transporte, por vía terrestre, aérea, marítima, fluvial o por cualquier otro medio, dentro del país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación y reserva de servicios de alojamiento y hotelería, en establecimientos nacionales o extranjeros; c) La organización, comercialización, intermediación, reserva y venta de viajes individuales o colectivos, excursiones, circuitos turísticos, cruceros, paquetes turísticos, programas de viaje y demás servicios turísticos, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes 'a forfait', tanto dentro del país como en el extranjero; d) La reserva, contratación, comercialización e intermediación de traslados, transfers, alquiler de vehículos y demás servicios complementarios vinculados con viajes y turismo; e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, incluyendo, cuando corresponda y mediante las personas habilitadas, la prestación y/o contratación de servicios de guías turísticos y el despacho y/o gestión de equipajes; f) La repre-

sentación de agencias de viajes y turismo, operadores turísticos, prestadores de servicios turísticos y empresas nacionales o extranjeras, para la prestación, comercialización, intermediación y contratación de los servicios comprendidos en el presente objeto; g) La comercialización, intermediación y contratación de seguros vinculados con viajes y turismo, por cuenta de empresas aseguradoras debidamente autorizadas, cuando corresponda; h) La comercialización de entradas y/o tickets para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales y recreativos, siempre que tales servicios constituyan parte o complemento de servicios turísticos contratados a través de la Sociedad; i) La prestación y comercialización de servicios turísticos complementarios y actividades conexas con el turismo que resulten legalmente permitidas y que guarden relación directa con el objeto principal; j) La promoción, publicidad, difusión y comercialización de servicios turísticos propios o de terceros, en forma presencial o mediante medios digitales, plataformas electrónicas, sitios web y demás canales de comercialización permitidos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales permitidas por las leyes, adquirir y disponer de bienes muebles e inmuebles, tomar y dar en locación bienes y establecimientos, contratar personal y servicios, otorgar y aceptar mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediaciones, abrir y operar cuentas bancarias, realizar operaciones de comercio exterior vinculadas directamente con su actividad y, en general, ejecutar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades que constituyen su objeto, siempre que no se encuentren legalmente reservados a entidades sujetas a un régimen especial. El ejercicio de las actividades que así lo requieran quedará sujeto a la previa obtención y mantenimiento de las habilitaciones, permisos, registros, licencias y autorizaciones exigidos por la normativa nacional, provincial o municipal aplicable, incluyendo las disposiciones que regulen la actividad de los agentes de viajes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA GIMENEZ PISTONE, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA GIMENEZ

PISTONE, D.N.I. N° 42107310 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO RAUL GIMENEZ, D.N.I. N° 18018520 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA GIMENEZ PISTONE, D.N.I. N° 42107310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 692447 - s/c - 13/10/2026 - BOE

TOC TOC SH S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2026. Socios: 1) WENCESLAO ALEX AMENGUAL, D.N.I. N° 42336116, CUIT/CUIL N° 20423361167, nacido/a el día 06/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Valparaíso 4247, manzana 43, lote 14, barrio Barrancas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARINA GABRIELA BIANCHINI, D.N.I. N° 20473871, CUIT/CUIL N° 27204738713, nacido/a el día 22/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Valparaíso 4247, manzana 43, lote 14, barrio Barrancas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TOC TOC SH S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 292, piso 1, departamento 3, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WENCESLAO ALEX AMENGUAL, suscribe la cantidad de

400 acciones. 2) CARINA GABRIELA BIANCHINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WENCESLAO ALEX AMENGUAL, D.N.I. N° 42336116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA GABRIELA BIANCHINI, D.N.I. N° 20473871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WENCESLAO ALEX AMENGUAL, D.N.I. N° 42336116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692454 - s/c - 13/10/2026 - BOE

PLUMA NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) GASTON NAHUEL NAVARRO, D.N.I. N° 41878505, CUIT/CUIL N° 20418785056, nacido/a el día 14/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mantenimiento, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEANDRO IVAN NAVARRO, D.N.I. N° 44873220, CUIT/CUIL N° 20448732208, nacido/a el día 27/05/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mantenimiento, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PLUMA NORTE S.A.S. Sede: Calle General José María Paz 639, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) LEANDRO IVAN NAVARRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GASTON NAHUEL NAVARRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO IVAN NAVARRO, D.N.I. N° 44873220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON NAHUEL NAVARRO, D.N.I. N° 41878505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO IVAN NAVARRO, D.N.I. N° 44873220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 692470 - s/c - 13/10/2026 - BOE

VERICE S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2026. Socios: 1) MARÍA CECILIA DÍAZ, D.N.I. N° 31157487, CUIT/CUIL N° 27311574871, nacido/a el día 21/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lavalle 813, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VERÓNICA DEL VALLE RAVIOLO, D.N.I. N° 23285093, CUIT/CUIL N° 20232850931, nacido/a el día 14/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Entre Ríos 1640, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIELA RITA MAINERO, D.N.I. N° 22647675, CUIT/CUIL N° 27226476755, nacido/a el día 08/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Saenz Peña 3277, barrio D. Panceri, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VERICE S.A.S. Sede: Pasaje Lisandro De La Torre 54, barrio Centro Cívico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Ochenta Y Dos Mil Cuatrocientos (782400) representado por 782400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA RITA MAINERO, suscribe la cantidad de 332520 acciones. 2) MARÍA CECILIA DÍAZ, suscribe la cantidad de 117360 acciones. 3) VERÓNICA DEL VALLE RAVIOLO, suscribe la cantidad de 332520 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA CECILIA DÍAZ, D.N.I. N° 31157487 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA RITA MAINERO, D.N.I. N° 22647675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERÓNICA DEL VALLE RAVIOLO, D.N.I. N° 23285093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 692477 - s/c - 13/10/2026 - BOE

VINTTA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) ANA LUCIA GARIGLIO, D.N.I. N° 37422066, CUIT/CUIL N° 27374220662, nacido/a el día 08/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1369, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ZEZULAR, D.N.I. N° 43561145, CUIT/CUIL N° 20435611452, nacido/a el día 09/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Echeverría Esteban 598, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VINTTA GROUP S.A.S. Sede: Calle Echeverría Esteban 594, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LUCIA GARIGLIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) FEDERICO ZEZULAR, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ZEZULAR, D.N.I. N° 43561145 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LUCIA GARIGLIO, D.N.I. N° 37422066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ZEZULAR, D.N.I. N° 43561145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 692490 - s/c - 13/10/2026 - BOE

ZETA FACTORY S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2026. Socios: 1) ALEJANDRO ZINGARETTI, D.N.I. N° 35045297, CUIT/CUIL N° 20350452975, nacido/a el día 08/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 168, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZETA FACTORY S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 302, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ZINGARETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO ZINGARETTI, D.N.I. N° 35045297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER ANDRES GARNICA, D.N.I. N° 32900802 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ZINGARETTI, D.N.I. N° 35045297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 692495 - s/c - 13/10/2026 - BOE

TIERRAS DE CARANDAY S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) SILVIO ALEJANDRO CEFERINO QUEVEDO, D.N.I. N° 24214222, CUIT/CUIL N° 20242142226, nacido/a el día 16/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Plata 376, barrio Centro, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TIERRAS DE CARANDAY S.A.S. Sede: Calle La Plata 376, barrio Centro, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales y tambos, propios o de terceros; siembra, cultivo y cosecha de cereales, oleaginosas, legumbres, forrajes y pasturas, en especial soja, maíz y trigo; cría, cría, invernada, engorde a campo y a corral, cabaña y cruce de ganado de todo tipo; producción lechera; recuperación y mejoramiento de tierras. 2) Prestación a terceros de servicios de contratista rural, labranza, siembra y cuidados culturales, fertilización, pulverización, desinfección, fumigación y aplicación terrestre y aérea de fitosanitarios; cosecha mecánica, enfiado, ensilado, acondicionamiento,

secado y almacenamiento de granos; locación de maquinaria agrícola con o sin operario. 3) Compra, venta, acopio, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, alimentos balanceados, hacienda, carnes, productos lácteos, fertilizantes, fitosanitarios, agroquímicos, maquinaria, repuestos e insumos agropecuarios; actuación como comisionista, consignataria o mandataria en operaciones de hacienda y granos, con sujeción a la normativa aplicable. 4) Faena, trozado, procesamiento y elaboración de carnes, productos lácteos, alimentos y subproductos ganaderos, forestales y madereros; fabricación, reparación y reconstrucción de maquinaria, implementos y equipos agrícolas; prestación de servicios en plantas industriales propias o de terceros. 5) Transporte automotor de cargas en general, nacional e internacional, en especial de hacienda, granos, insumos agropecuarios y productos alimenticios, en vehículos propios o de terceros; prestación de servicios de logística y depósito. 6) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos propios; celebración de contratos agrarios de todo tipo, incluidos arrendamiento, aparcería, pastaje, capitalización de hacienda y contratos accidentales por cosecha. 7) Administración, gerenciamiento y dirección técnica de establecimientos agropecuarios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en contratos de fideicomiso, incluidos los vinculados con la actividad agropecuaria y de siembra, con exclusión de la actuación como fiduciario financiero. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y previa obtención de las habilitaciones, inscripciones o autorizaciones administrativas correspondientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIO ALEJANDRO CEFERINO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIO ALEJANDRO CEFERINO QUEVEDO, D.N.I. N° 24214222 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO RAMÓN CEBALLOS BORGA, D.N.I. N° 27870904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO ALEJANDRO CEFERINO QUEVEDO, D.N.I. N° 24214222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692523 - s/c - 13/10/2026 - BOE

GOOD SWEETS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2026, se resolvió la elección de la Sra. ROSSANA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, D.N.I. 17.494.883, como Director Titular Presidente, y del Sr. GERARDO DANIEL LEMME, DNI 34.981.617, como Director Suplente; todos con duración por el término de tres (3) ejercicios económicos.

1 día - N° 692530 - \$ 3722,20 - 13/10/2026 - BOE

SKYFALL S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) AGUSTÍN JOSÉ MARTINEZ MANZUR, D.N.I. N° 31356309, CUIT/CUIL N° 20313563090, nacido/a el día 29/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, manzana 218, lote 2, barrio La Estanzuela II, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SKYFALL S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges, manzana 218, lote 2, barrio La Estanzuela II, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil

(900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTÍN JOSÉ MARTINEZ MANZUR, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTÍN JOSÉ MARTINEZ MANZUR, D.N.I. N° 31356309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN MARCELA MARTINEZ WASSAF, D.N.I. N° 31222054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN JOSÉ MARTINEZ MANZUR, D.N.I. N° 31356309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 692524 - s/c - 13/10/2026 - BOE

TECHHOME SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/10/2026. Socios: 1) ANGEL DARIO BRAVO, D.N.I. N° 30239291, CUIT/CUIL N° 23302392919, nacido/a el día 29/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guatemala 567 Ampliación Los Troncos 411, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECHHOME SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Guatemala 567 Ampliación Los Troncos 411, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL DARIO BRAVO, suscribe la cantidad de 1000

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL DARIO BRAVO, D.N.I. N° 30239291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXANDER DAVID ALVAREZ, D.N.I. N° 39476797 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL DARIO BRAVO, D.N.I. N° 30239291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 692528 - s/c - 13/10/2026 - BOE

DELICIA COS CERO GLUTEN S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2026. Socios: 1) PATRICIO LEANDRO PEREIRA, D.N.I. N° 25080939, CUIT/CUIL N° 20250809396, nacido/a el día 22/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra Lamas Dr Carlos 419, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) FERNANDA MARIEL DISANDRO, D.N.I. N° 32541338, CUIT/CUIL N° 27325413382, nacido/a el día 22/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra Lamas Dr Carlos 419, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DELICIA COS CERO GLUTEN S.A.S. Sede: Calle Publica 3945, barrio Manantiales II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 300 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO LEANDRO PEREIRA, suscribe la cantidad de

de 450000 acciones. 2) FERNANDA MARIEL DISANDRO, suscribe la cantidad de 450000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDA MARIEL DISANDRO, D.N.I. N° 32541338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIO LEANDRO PEREIRA, D.N.I. N° 25080939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA MARIEL DISANDRO, D.N.I. N° 32541338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692536 - s/c - 13/10/2026 - BOE

POTRERITO APP S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2026. Socios: 1) DAMIAN PRAMPARO MEDINA, D.N.I. N° 40682001, CUIT/CUIL N° 20406820018, nacido/a el día 20/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 639, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ALBERTO ROSSO, D.N.I. N° 39022456, CUIT/CUIL N° 20390224568, nacido/a el día 08/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 221, piso 1, departamento 18, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: POTRERITO APP S.A.S. Sede: Calle Caracas 498, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Se-

enta Y Siete Mil Seiscientos (767600) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Seiscientos Setenta Y Seis (7676.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN PRAMPARO MEDINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL ALBERTO ROSSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN PRAMPARO MEDINA, D.N.I. N° 40682001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALBERTO ROSSO, D.N.I. N° 39022456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN PRAMPARO MEDINA, D.N.I. N° 40682001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692548 - s/c - 13/10/2026 - BOE

LEGADO DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2026. Socios: 1) MANUEL IGNACIO RUIZ, D.N.I. N° 39173269, CUIT/CUIL N° 20391732699, nacido/a el día 17/10/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Sarmiento 2270, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JAVIER ZORGNIOTTI, D.N.I. N° 39610610, CUIT/CUIL N° 20396106109, nacido/a el día 04/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle O Higgins 6100, manzana 30, lote 18, barrio Greenville II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LEGADO DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martín 255, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15)

La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización, y comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros; la realización y desarrollos de emprendimiento inmobiliario, urbanizaciones, loteos y conjuntos inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO JAVIER ZORNIOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MANUEL IGNACIO RUIZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO FORESTA, D.N.I. N° 34560227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO JAVIER ZORNIOTTI, D.N.I. N° 39610610 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO FORESTA, D.N.I. N° 34560227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 692556 - s/c - 13/10/2026 - BOE

NTCDHEB S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2026. Socios: 1) SERGIO RUBEN GAMARRA, D.N.I. N° 21717220, CUIT/CUIL N° 23217172209, nacido/a el día 05/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Publica, manzana 1, lote 15, de la ciudad de Dique Chico, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NTCDHEB S.A.S. Sede: Calle Octavio Pinto 2528, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) La fabricación, diseño, elaboración y reparación de estructuras de hierro, aberturas y trabajos de herrería en general. 6) La fabricación y restauración de muebles, aberturas y trabajos de carpintería en madera o derivados. 7) El diseño, confección, armado, instalación y comercialización de cartelería, marquesinas, letreros y elementos de comunicación visual. 8) La comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de los productos afines, así como la prestación de servicios de instalación y colocación en obra. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Ochenta Y Dos Mil Cuatrocientos (782400) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Ochocientos Veinticuatro (7824.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO RUBEN GAMARRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO RUBEN GAMARRA, D.N.I. N° 21717220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ANDRES GAMARRA, D.N.I. N° 43144616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO RUBEN GAMARRA, D.N.I. N° 21717220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692558 - s/c - 13/10/2026 - BOE

NIULINK S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2026. Socios: 1) CLAUDIA ALEJANDRA DA SILVA, D.N.I. N° 27381162, CUIT/CUIL N° 27273811627, nacido/a el día 02/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Godoy Cruz 2573, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de

la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: NIULINK S.A.S.Sede: Calle San Luis 25, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Ochenta Y Dos Mil Cuatrocientos (782400) representado por 782400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIA ALEJANDRA DA SILVA, suscribe la cantidad de 782400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTA ANA OLIVERA, D.N.I. N° 5087579 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA DA SILVA, D.N.I. N° 27381162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ALEJANDRA DA SILVA, D.N.I. N° 27381162.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 692565 - s/c - 13/10/2026 - BOE

BITASC S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) ANDREA BEATRIZ BITOCHI, D.N.I. N° 28639534, CUIT/CUIL N° 27286395347, nacido/a el día 24/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle General Bartolome Mitre 1355, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA JADILLI ASCÁRATE, D.N.I. N° 28385722, CUIT/CUIL N° 27283857226, nacido/a el día 02/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripcion, con domicilio real en Avenida Careto Gregorio 330,

de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BITASC S.A.S.Sede: Avenida Mariano Moreno 2215, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA JADILLI ASCÁRATE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ANDREA BEATRIZ BITOCHI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA BEATRIZ BITOCHI, D.N.I. N° 28639534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA JADILLI ASCÁRATE, D.N.I. N° 28385722 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA BEATRIZ BITOCHI, D.N.I. N° 28639534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 692568 - s/c - 13/10/2026 - BOE

CASTAMEL S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2026. Socios: 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N° 31056704, CUIT/CUIL N° 20310567044, nacido/a el día 29/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 6100, manzana 16, lote 7 B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL SEBASTIAN FERREYRA, D.N.I. N° 26181672, CUIT/CUIL N° 20261816726, nacido/a el día 17/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferre Pedro 5475, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO CASTAÑO, D.N.I. N° 38182663, CUIT/CUIL N° 20381826636, nacido/a el día 13/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Ortiz De Ocampo 327, piso 5, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN PABLO CORPORA, D.N.I. N° 42853886, CUIT/CUIL N° 20428538863, nacido/a el día 05/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Baltimore 737, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FACUNDO DARÍO LOPEZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 31997462, CUIT/CUIL N° 20319974629, nacido/a el día 04/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Otero Francisco De Paula 286, barrio Uritorco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASTAMEL S.A.S. Sede: Calle Fructuoso Rivera 260, torre/local 12, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAVID MELCHIOR, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GABRIEL SEBASTIAN FERREYRA, suscribe la cantidad de 325 acciones. 3) FACUNDO DARÍO LOPEZ FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. 4) PABLO CASTAÑO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 5) JUAN PABLO CORPORA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°

31056704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO CASTAÑO, D.N.I. N° 38182663 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N° 31056704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 692569 - s/c - 13/10/2026 - BOE

WEIZ DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2026. Socios: 1) FEDERICO JOSE WEIZETFEL, D.N.I. N° 39422068, CUIT/CUIL N° 20394220680, nacido/a el día 25/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica Sn, departamento PH 2, manzana 32, lote 05, barrio Docta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WEIZ DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Publica Sn, departamento PH 2, manzana 32, lote 05, barrio Docta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Ochenta Y Dos Mil Cuatrocientos (782400) representado por 7824 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JOSE WEIZETFEL, suscribe la cantidad de 7824 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO JOSE WEIZETFEL, D.N.I. N° 39422068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMMA GLORIA FERREYRA MARIANI, D.N.I. N° 21395949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JOSE WEIZETFEL, D.N.I. N° 39422068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692571 - s/c - 13/10/2026 - BOE

ALFA MARCOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/10/2026. Socios: 1) MARCOS NICOLAS ARROYO, D.N.I. N° 37629636, CUIT/CUIL N° 23376296369, nacido/a el día 17/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Guillermo Cid 724, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALFA MARCOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Intendente Guillermo Cid 724, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS NICOLAS ARROYO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS NICOLAS ARROYO, D.N.I. N° 37629636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) MARIA FLORENCIA ARROYO, D.N.I. N° 41593712 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS NICOLAS ARROYO, D.N.I. N° 37629636. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 692578 - s/c - 13/10/2026 - BOE

CAPANIES S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL CON REFORMA DE ESTATUTO. TRASLADO DE SEDE SOCIAL. En Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios unánime y autoconvocada de fecha 12/08/2026 se resolvió: i) Aumentar el capital social por la suma de \$80.000.000, de \$ 1.200.000 a \$81.200.000, mediante la emisión de 8.000.000 de nuevas cuotas partes de V/N \$10, realizado con el aporte de todos los Socios en proporción a sus participaciones sociales; ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 81.200.000 (pesos ochenta y un millones doscientos mil) representado por 8.120.000 (ocho millones ciento veinte mil) cuotas partes de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios, por decisión que represente por lo menos las tres cuartas partes del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los Socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Debe realizarse en forma proporcional al número de cuotas de que cada Socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas."; iii) Trasladar la sede social al domicilio sito en Avenida Ricardo Rojas N° 7441 – Ciudad de Córdoba - Departamento Capital - Provincia de Córdoba. El referido traslado no implica reforma de Estatuto Social.

1 día - N° 690940 - \$ 15155,20 - 13/10/2026 - BOE

CIVALERO Y ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Acta N° 12 de fecha 24/09/2026, se eligió nuevo Directorio, compuesto por tres miembros Titulares y un Suplente, por tres (3) ejercicios, cuyos cargos recayeron en los señores: María Fernanda

Suárez, D.N.I N° 16.326.876, Contadora Pública M.P. N° 10-08550-7 CPCE-Cba.; Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048, Contador Público M.P. N° 10-07211-8 CPCE-Cba. y Carlos Gabriel Gaido, D.N.I N° 17.099.713, Contador Público M.P. N° 10-08095-3 CPCE-Cba., como Directores Titulares y el señor Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684 Contador Público M.P. N° 10-09659-4 CPCE-Cba., como Director Suplente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, fijando todos domicilio especial atento al artículo N° 256 de la Ley General de Sociedades en calle J.L. de Cabrera 1727, de San Francisco (Cba.). Por Acta de Directorio N° 85 de la misma fecha ratificaron la aceptación a sus cargos y se designó como Presidente a la Contadora María Fernanda Suárez y como Vicepresidente al Contador Gabriel Horacio Grosso.

1 día - N° 691182 - \$ 5862,50 - 13/10/2026 - BOE

ALEBE SOCIEDAD ANONIMA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2026, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular-Presidente: RAUL ALEJANDRO CORRALES DNI 14.797.614 CUIT N° 20-14797614-4; Director Suplente: FACUNDO CORRALES DNI 34.840.994 CUIT N° 20-34840994-9.

1 día - N° 691836 - \$ 1410 - 13/10/2026 - BOE

FLASHTRONICS S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES-REFORMA DEL ESTATUTO. Por Acta de reunión de socios ordinaria n°2, en Córdoba a los 1/10/2026, se reúnen en la sede social, el Sr. Administrador Avendaño Hector Fabian, poniendo a consideración la renuncia del Administrador Titular de la sociedad designado en el contrato social. En el presente acto Avendaño Hector Fabian procede a renunciar a su cargo como Administrador Titular; sin tener nada que reclamarle a la sociedad por tal concepto. En este estado, Torres Franco Javier con DNI 41.625.263, Argentino, nacimiento el 31/10/1998, con domicilio real en Obispo Trejo 769 PB 6 Nueva Córdoba, Córdoba, Argentina, Soltero, de profesión Comerciante, ya incorporado a la sociedad, quien declara conocer el giro comercial de la misma, resuelven por unanimidad designarlo en el cargo de Administrador Titular, con las facultades previstas en el contrato social, quien acepta el cargo de plena conformidad. El nuevo Administrador Titular designado, constituye domicilio especial en la

calle Av. Colón 352 piso 3 dpto 8, B° Centro, Córdoba, Argentina, y declara que no se encuentra inhabilitado, concursado o fallido, de no estar comprendido en las prohibiciones e inhabilidades que determina la ley de sociedades y el código de comercio, ni es personas políticamente expuesta, de acuerdo a la resolución de la UIF, que la presente adquisición las efectúa con fondos lícitos y que fija su domicilio especial en Av Colón 352 piso 3 dpto 8, B Centro, Córdoba, Argentina. La propuesta es aprobada por unanimidad. Modificación del Estatuto social, sobre la ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN-USO DE FIRMA. En el presente acto se procede a modificar el Art 7°, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: TORRESFRANCO JAVIER DNI 41.625.263 en el carácter de ADMINISTRADOR/A TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y dura/n en su/s cargo/s mientras no comentan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CABRAL SARA BEATRIZ DNI N° 17.011.979 en el carácter de ADMINISTRADOR/A SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Se procede a modificar el Art 8°, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra. TORRES FRANCO JAVIER DNI 41.625.263, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se aprueba en el presente acto por unanimidad, la modificación del estatuto social en sus artículos 7° y 8°.

1 día - N° 691333 - \$ 26196,50 - 13/10/2026 - BOE

GJS SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2026, se resolvió por unanimidad la modificación de la denominación social de la sociedad y la modificación integral del objeto social, estableciéndose uno nuevo que contemple las actividades que serán desarrolladas por la misma. En consecuencia, se resolvió también por

unanimidad proceder a la modificación de los Artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: La Sociedad se denomina "SYMBIOTIX S.A.S" y "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. La investigación y el desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología, incluyendo el diseño, desarrollo, experimentación, evaluación y optimización de procesos, produc-

tos, sistemas, equipos y soluciones tecnológicas vinculados con las actividades agropecuarias, ganaderas, forestales, industriales y productivas, así como la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría técnica relacionados con dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto". Asimismo, en virtud de la modificación integral del objeto social de la Sociedad y de las actividades que desarrollará en adelante, se resolvió modificar la actual sede social, proponiendo trasladarla a Colectora Autopista Córdoba/Villa Carlos Paz, Km 18 ½, Villa La Perla, Malagueño, Puesto N° 95, la que se aprueba por unanimidad.

1 día - N° 691648 - \$ 23393 - 13/10/2026 - BOE

TOPTIVE SOCIEDAD ANONIMA

RIO CUARTO

Por ASAMBLEA ORDINARIA N° 15, realizada el día 10/06/2026 en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se reunieron en la oficina comercial sita en calle MARIANO MORENO N° 1065 de la ciudad de Río Cuarto, los señores accionistas de "TOPTIVE SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-71572581-5, Inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 16246-A, el Sr. Jorge Raúl Padula, nacido el día 13/05/1991, de 35 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión programador, domiciliado en calle 9 N.º 533 Barrio Golf Club, de Río Cuarto, Córdoba, D.N.I. 35.473.209, y el Sr. Facundo Martín Muñoz, nacido el día 30/03/1991, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión programador, con domicilio real en calle 9 N.º 541 Barrio Golf Club, de Río Cuarto, Córdoba, D.N.I. 35.545.366, representado en el acto por su apoderada con facultades suficientes, la Sra. Luisa Camila Possetto, D.N.I. 10.585.880, con domicilio en calle Pje. Soco Soco N.º 966 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, conforme Poder General otorgado mediante Escritura N.º 27 de fecha 16/02/2018, vigente; representando la totalidad del Capital Social. Que presidió la Asamblea Ordinaria N.º 15 el señor PADULA, Jorge Raúl, quien informó que por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Asamblea se encuadró en la condición de "Unánime", tal cual se establece en el art. 237, 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550, 26.994, cc. y ss.), razón por la cual no se publicaron los edictos de la convocatoria y que atendiendo a que ningún accionista ha formulado objeción alguna al acto,

se inició la sesión, poniendo a consideración la fijación y elección de directores titulares y suplentes, y la designación de accionistas para la suscripción de la presente acta de asamblea, de manera que el orden del día se trató en los siguientes términos: 1) FIJACIÓN Y ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE: Tras analizar en detalle la gestión del Directorio saliente, se aprueba por unanimidad la gestión, avalando su accionar y toma de decisiones; y se procede a la elección de las nuevas autoridades, dichos miembros del Directorio son electos por el término de tres (3) ejercicios, mandato comprendido entre los ejercicios 2027/2029. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad designar para integrar el directorio de la sociedad, por tres ejercicios, a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Raúl Padula, DNI 35.473.209, CUIT 20-35473209-3; DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Alejandra Bonacci, DNI 25.136.593, CUIT 27-25136593-3. A continuación, se pasó a considerar el segundo y último punto del Orden del Día, que dice: 2) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA: Luego de un breve intercambio de opiniones se designan a los señores PADULA JORGE RAÚL y MUÑOZ FACUNDO MARTÍN, este último representado por su apoderada Sra. Luisa Camila Possetto, DNI 10.585.880, para firmar el acta de la asamblea. No habiendo más asuntos que tratar, y una vez confeccionada, leída, aprobada y firmada la presente acta, se procedió a levantar la sesión siendo las 17.00 horas del día indicado precedentemente. Que paralelamente mediante nota aparte los directores designados aceptaron el cargo declarando bajo juramento que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos detallados.

1 día - N° 691673 - \$ 21280,50 - 13/10/2026 - BOE

CARDEA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SOCIOS RATIFICATIVA - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL Y CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Con fecha 20 de agosto de 2026, se celebró en la sede social de la firma CARDEA S.R.L. sita en calle Buonarrotti N° 644 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, CUIT N° 30-71196272-3, Reunión Extraordinaria Ratificativa con la presencia del cien por ciento (100%) del capital social. En dicha oportunidad, los socios resolvieron por unanimidad RATIFICAR en todos sus términos el conte-

nido, las deliberaciones y las decisiones adoptadas en el Acta de Reunión de Socios Ordinaria - Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2026. En el acta ratificada los socios resolvieron aprobar reformas al contrato social y la cesión de cuotas sociales, conforme a la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se resolvió modificar el ARTÍCULO SEXTO del contrato social, incorporándose la validez de las notificaciones, citaciones y comunicaciones societarias cursadas al domicilio electrónico constituido por los socios. Asimismo, se resolvió modificar el ARTÍCULO CUARTO del contrato social, referido al capital social y distribución de cuotas sociales, quedando conformado el capital social en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Martín Alfredo Abel López: 50 cuotas sociales, equivalentes al 25% del capital social. Gabriela Lis Pensa: 50 cuotas sociales, equivalentes al 25% del capital social. Alicia Garrott: 50 cuotas sociales, equivalentes al 25% del capital social. Carina Beatriz Stettler: 50 cuotas sociales, equivalentes al 25% del capital social. Asimismo, se resolvió modificar el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO del contrato social, referido al régimen de exclusión de socios. Por la misma acta de fecha 4 de mayo de 2026, el socio Armando Chinetti, D.N.I. N° 21.402.781, cedió la totalidad de sus cincuenta (50) cuotas sociales, equivalentes al veinticinco por ciento (25%) del capital social, a favor de los restantes socios en la siguiente proporción: Martín Alfredo Abel López, D.N.I. N° 20.457.641: adquiere 12 cuotas sociales, totalizando 50 cuotas sociales. Gabriela Lis Pensa, D.N.I. N° 25.882.341: adquiere 12 cuotas sociales, totalizando 50 cuotas sociales. Alicia Garrott, D.N.I. N° 23.392.992: adquiere 13 cuotas sociales, totalizando 50 cuotas sociales. Carina Beatriz Stettler, D.N.I. N° 21.902.724: adquiere 13 cuotas sociales, totalizando 50 cuotas sociales.

1 día - N° 691837 - \$ 15313,50 - 13/10/2026 - BOE

BACK MEDIA S.A.

Edicto Ratificativo Rectificativo del publicado en fecha 22 de Abril de 2026 N°657704, y por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08 días del mes de octubre de dos mil veintiséis, Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada, de fecha 07/04/2026, Por el siguiente texto: El Sr. Javier Ignacio Capitaine, DNI25.919.155, que acrecentará su participación accionaria y la misma pasará a ser la siguiente \$46.905.700, dividido de la siguiente

manera 469057 acciones de \$100 cada una y la Sra. Cynthia Judith Scillette, DNI33.700.258, \$2.468.700, 24687 acciones de \$100 cada una, que la sumas se integra con las cuentas que se encuentran el Patrimonio Neto del último balance; en el Estado de Situación Patrimonial figuran las Cuentas: CAPITAL \$100.000,00; AJUSTE DE CAPITAL \$8.532.487,00; APORTES IRREVOCABLE \$29.202.129,00; RESULTADOS NO ASIGNADOS \$11.539.903,00, TOTAL \$49.374.519,00. Quedando en la cuenta RESULTADOS NO ASIGNADOS la suma de \$119,00. Y el Artículo 4° queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos cuarenta y nueve millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos (\$49.374.400,00) representado de 493744 acciones de valor nominal Pesos Cien (\$100,00) cada una, Ordinarias Escriturales de la Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. En oportunidad de cada aumento se fijará las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones.

1 día - N° 692323 - \$ 17266,70 - 13/10/2026 - BOE

BATISTELLA Y CIA. S.A.C.I.F.

Por asamblea ordinaria de fecha 16/10/2026 la sociedad BATISTELLA Y CIA. S.A.C.I.F. Se ha resuelto designar, por el término de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto Mazzucco D.N.I. 17.003.059; Vicepresidente Luis Alberto Anibal Virga D.N.I. 14.219.696; Directores Titulares: Pedro Bernardo Daniel Virga, D.N.I. 13.151.139; Gustavo Adrián Mazzucco, D.N.I. 18.176.352; Director Suplente: Ricardo Luis Mazzucco D.N.I. 21.756.349. Departamento de Sociedades por Acciones

3 días - N° 691955 - \$ 6043,50 - 15/10/2026 - BOE

MFE GRUPO PETRO ENERGIA S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2026, se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Marcelo Ramírez, como Presidente del Directorio y Director Titular y como Director Suplente al Sr. Franco Agustín Ramírez, por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, venciendo los cargos el día 31 de diciembre de 2028, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio espe-

cial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Ing. Dinkeldein N° 579, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 692326 - \$ 9273,90 - 13/10/2026 - BOE

MARIO EDUARDO S.A.

VILLA MARÍA

EDICTO RECTIFICATIVO. — Se rectifica el edicto N° 676074, publicado el día 24 de julio de 2026 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tercera Sección, página 14, correspondiente a MARIO EDUARDO S.A.: donde dice "Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2026", debe decir "Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/07/2026" Se mantienen sin modificaciones los restantes términos del edicto, la renovación del Sr. Ariel Alejandro Rovere, DNI 27.108.729 como presidente, y del Sr. Franco Darío Rovere, DNI 33.486.064, como director suplente.

1 día - N° 692335 - \$ 6111,80 - 13/10/2026 - BOE

CLÍNICA DE OJOS CÓRDOBA PRIVADA S.R.L

Elección de autoridades - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.05.2026, la sociedad resolvió designar a los siguientes socios gerentes: Carlos Agapito Rodríguez, D.N.I 8.507.066, Facundo Rodríguez Saudel, D.N.I 29.255.075 y Conrado Néstor Quiroga, D.N.I 14.624.488 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad sus cargos.

1 día - N° 692314 - \$ 3938,50 - 13/10/2026 - BOE

BOSSIO CS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

UNQUILLO

Modificar el Artículo 4 del Estatuto, el que quedará redactado íntegramente de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO - OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales; refacciones, remodelaciones, instalaciones y trabajos de albañilería y construcción. 2) Transporte nacional

e internacional de cargas por vía terrestre, aérea y marítima, mediante medios propios o de terceros, y prestación de servicios de logística. 3) Compra, venta, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, y operaciones vinculadas con el régimen de propiedad horizontal. 4) Realización de operaciones financieras por los medios legalmente autorizados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Explotación de actividades rurales, agrícolas, ganaderas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales; cría, venta y cruce de ganado; explotación de tambos; cultivos; compra, venta y almacenamiento de granos. 6) Producción, transformación y comercialización de alimentos y subproductos, bebidas; prestación de servicios de catering; concesiones gastronómicas; explotación de bares, restaurantes y comedores; y logística de eventos. 7) Creación, producción, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software y de equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Organización, producción y realización de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales y coreográficos; desfiles, exposiciones, ferias, conciertos, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo; venta de pasajes; organización de excursiones; servicios de hotelería; charters y traslados nacionales e internacionales. 10) Instalación, administración y explotación de centros de atención médica, medicina polivalente e integral, prestaciones clínicas, terapéuticas y quirúrgicas, con o sin internación. 11) Actividad editorial y gráfica en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos directamente relacionados con el objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en toda clase de emprendimientos. 15) SERVICIOS URBANOS: Prestación de servicios de carácter urbano, comprendiendo el diseño, construcción, ejecución, operación, conservación, reparación y mantenimiento de espacios verdes y arbolado urbano; instalación, operación y mantenimiento de redes de riego; construcción, mantenimiento y conservación de redes de desagües pluviales y cloacales; limpieza de cursos y espejos de agua; limpieza y mantenimiento de oficinas, espacios públicos y privados, autopistas, autovías y rutas; diseño, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de iluminación en la vía pública; ins-

talación y mantenimiento de mobiliario urbano; diseño, mantenimiento y restauración de monumentos y frentes de edificios; diseño, ejecución, construcción, reparación y mantenimiento de obras menores en la vía pública; pudiendo desarrollar dichas actividades en el ámbito público o privado, nacional, provincial o municipal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 692340 - \$ 39164,50 - 13/10/2026 - BOE

MARIO EDUARDO S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 08 de octubre de 2026, se rectificó el acta del 30/09/2026: en su título, punto 2 y resolución, donde se identifica como "Ordinaria" la Asamblea del 22/07/2026, corresponde "Extraordinaria." Subsisten las restantes disposiciones.

1 día - N° 692347 - \$ 2970,30 - 13/10/2026 - BOE

AYRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada unánime de fecha 07/10/2026, se resolvió la elección de ELISA SOFÍA LOZA DNI 21.906.966 en carácter de Directora Titular y Presidente y a MARCELO ERNESTO HLIBA DNI 17.157.024 en carácter de Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: En la misma Asamblea se resolvió fijar su nueva sede social en calle Bartolomé Piceda 1100 - Lote 12 Manzana 19 - Chacra Escondida, en la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dejando sin efecto la sede social anterior

1 día - N° 692359 - \$ 5844 - 13/10/2026 - BOE

CEIBOTEL S.A.

NUEVO DIRECTORIO - Por Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 De Abril de 2026, se resolvió la elección de autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Micaela Gutiérrez, D.N.I. N° 27.243.045, CUIT N° 23-27243045-4, argentina, con domicilio especial en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa - Barrio Poeta Lugones - Centro Comercial Libertad - Administración Central - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Vice-Presidente: Maria Evelina Gallizio, D.N.I N° 28.973.724, CUIT 27-28973724-9, con domicilio especial en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa - Barrio Poeta Lugones

- Centro Comercial Libertad - Administración Central - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Director Titular: Gustavo Horacio Dulcich, D.N.I. N° 23.392.474, CUIT N° 20-23392474-2, con domicilio especial en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa - Barrio Poeta Lugones - Centro Comercial Libertad - Administración Central - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Director Suplente: German Andres Longobardi, D.N.I. N° 23.807.480, CUIT N° 20-23807480-1, con domicilio especial en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa - Barrio Poeta Lugones - Centro Comercial Libertad - Administración Central - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Todos los directores electos aceptaron sus cargos en el mismo acto. Se fija la sede social en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa - Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado/a según Acta de Asamblea de fecha 17/04/2026.

1 día - N° 692362 - \$ 16061,60 - 13/10/2026 - BOE

RESILIENTES PILAR S.A.S.

RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Unánime de fecha 05/10/2026 realizada en la Sede Social, se resolvió: 1) ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Se resolvió la elección de FABIÁN AGUIRRE, D.N.I. N° 16.742.475 en carácter de Administrador Suplente, aceptando la renuncia y cese de funciones de administradora suplente de la Sra. Lucía Almada D.N.I. N° 38.105.223. - 2) REFORMA DEL ARTÍCULO SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL VINCULADO A LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: Se resolvió la reforma del artículo Séptimo y Octavo que quedarán redactados de la siguiente manera: «ARTÍCULO 7: ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Órgano de Administración compuesto por uno (1) o más Administradores Titulares, y por lo menos un (1) Administrador Suplente, quienes serán elegidos por la Reunión de Socios, permaneciendo en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En caso de remoción, o vacancia de la totalidad de los Administradores titulares, sus funciones serán asumidas plenamente por los Administradores suplentes en el orden de su designación priorizándose el mandato más antiguo vigente, con las mismas facultades hasta la incorporación del titular o designación por la reunión de socios. Los administradores en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e individual, tienen todas las facultades para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.» «ARTÍCULO 8: REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, el uso de la firma social y las atribuciones para obligar a la misma estarán a cargo, en forma individual e indistinta, de cualquiera de los Administradores Titulares en funciones. En caso de vacancia de la totalidad de los Administradores Titulares, la representación legal y el uso de la firma social serán asumidos plenamente por el Administrador Suplente que corresponda según el orden de su designación priorizándose el mandato más antiguo vigente, de pleno derecho y con las mismas facultades, mientras dure la vacancia o hasta tanto la Reunión de Socios designe un nuevo representante.»

1 día - N° 692381 - \$ 22540,30 - 13/10/2026 - BOE

BIOGENERADORA CENTRO S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 02/09/2026 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes autoridades: el Sr. César Rubén Cismondi, D.N.I. N° 27.337.253, como Presidente y Director Titular, el Sr. Fernando Raúl Irico, D.N.I. N° 16.529.813, como Vicepresidente y Director Titular, Sr. Santiago Bertorello, D.N.I. N° 28.368.149 como Director Titular y el Sr. Christopher Sieber, D.N.I. N° 33.814.206, como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto los nombrados aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos, fijaron domicilio especial a esos efectos en Ruta Nacional N° 35 km. 708 Parque Industrial, localidad de Santa Catalina, Holmberg, de esta Provincia de Córdoba, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en el art. 264 de la Ley 19.550, y no estar incluidos

dentro de las "Nóminas de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), en el art. 1 de la Resolución N° 52/2012.

1 día - N° 692465 - \$ 14032,50 - 13/10/2026 - BOE

ICONO S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 23/01/2026, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de \$29.900.000, elevándolo de la suma de \$100.000 a la suma de \$30.000.000, emitiéndose así 2.990.000 nuevas acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El aumento se realizó mediante la capitalización de \$ 29.900.000 del saldo de aportes irrevocables emergentes del Balance cerrado el 31/08/2025, y las acciones emitidas en consecuencia fueron suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a sus tenencias. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000), representado por tres millones (3.000.000) acciones de valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una de ellas, Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley de Sociedades."

1 día - N° 692412 - \$ 12281,50 - 13/10/2026 - BOE

J. CANTORO Y ASOCIADOS S.A.S.

UCACHA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/09/2026, se resolvió por unanimidad:1) Aceptar la renuncia del Sr. JAVIER ARTURO CANTORO,DNI 14478749,al cargo de Administrador Titular y Representante Legal.2)Designar

como nuevo Administrador Titular y Representante Legal,por plazo indeterminado,al Sr. JAVIER OCTAVIO SPONER,DNI 23459666,quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Echeverría N° 626,La Carlota,Córdoba.3)Ratificar la continuidad del Sr. CRISTIAN JORGE CABRERA,DNI 22384498,como Administrador Suplente.4) Reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social,estableciendo que la designación,remoción y reemplazo de administradores y representantes legales será resuelta por Reunión de Socios o Socio Único, sin necesidad de reforma estatutaria por el solo cambio de sus integrantes,y regulando el ejercicio de la administración,representación legal y régimen de suplencias.

1 día - N° 692425 - \$ 9273,90 - 13/10/2026 - BOE

TERRA SOSTENIBLE S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

Reforma de Estatuto - Por la Asamblea General Extraordinaria del 07/10/2026, se aprobó la modificación de los artículos 7 del Estatuto, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es JUAN JOSE SANTIAGO BARONI RESSIA D.N.I. N° 34.203.011 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargos/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. CASTELLINA AIASSA VALENTINA D.N.I. N° 33.814.154 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 692455 - \$ 12188,80 - 13/10/2026 - BOE